



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 11 de marzo de 2022

# OCHO COLUMNAS

Viernes 11 de marzo de 2022

	<b><a href="#">ARDE MICHOACÁN</a></b> Aun con la presencia de cientos de militares y policías estatales, ayer fue ejecutado el alcalde del PVEM, César Arturo Valencia Caballero, en Aguililla, Michoacán. En ese municipio se libra una batalla entre el <i>Cártel Jalisco Nueva Generación</i> y el grupo de <i>Cárteles Unidos</i> por el control de esa zona que es punto clave para la siembra de drogas.
	<b><a href="#">VIOLENCIA EN MICHOACÁN, IMPARABLE; MATAN A ALCALDE</a></b> La violencia en Michoacán no cesa, pese a que se cumplió un mes de que el Ejército recuperó cuatro municipios de la Tierra Caliente, entre ellos Aguililla, que estaban bajo el control y asedio del crimen organizado. Ayer por la tarde fue asesinado el presidente municipal de Aguililla, César Arturo Valencia Caballero, quien llevaba seis meses en el cargo.
	<b><a href="#">FUNCIONARIOS PODRÁN PROMOVER REVOCACIÓN</a></b> El bloque de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobó un decreto para que funcionarios puedan difundir la revocación de mandato, sin que eso sea considerado propaganda. La iniciativa, presentada en tribuna por Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, y suscrita por Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, pasó con 268 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones.
	<b><a href="#">LOS MILLONARIOS RUSOS ELIGEN LOS CABOS PARA REFUGIARSE DE LA GUERRA</a></b> Millonarios rusos que huyen de la guerra o de las sanciones impuestas por más de 30 naciones a su país apuntan a Los Cabos como nuevo lugar de residencia. "Estamos recibiendo personas de nacionalidad rusa que están buscando un lugar para vivir aquí, también ucranianos", dijo a <i>Milenio</i> la directora de Turismo municipal, Donna Jeffries.
	<b><a href="#">DESBOCA EN EU INFLACIÓN; LA MÁS ALTA EN 40 AÑOS</a></b> La inflación en EU escaló en febrero a su mayor nivel en cuatro décadas por el repunte en los precios de energéticos y alimentos, lo que impactaría a la economía mexicana, advierten expertos. El Departamento del Trabajo estadounidense informó que la inflación anual fue de 7.9 por ciento, la cifra más elevada desde enero de 1982.
	<b><a href="#">ECHAN ABAJO MORDAZA CONTRA AMLO SOBRE LA REVOCACIÓN</a></b> La Cámara de Diputados aprobó ayer un acuerdo para interpretar los alcances de la veda electoral y definir que no se considerará propaganda gubernamental durante las campañas y la consulta de revocación de mandato, las opiniones de funcionarios, incluido el Presidente, y acotar así las disposiciones que en la materia ha impuesto el Instituto Nacional Electoral (INE).
	<b><a href="#">SE INCREMENTÓ 40% LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE EU EN EL 2021</a></b> México importó productos agrícolas de Estados Unidos por un valor de 26,555 millones de dólares en 2021, un aumento de 40% interanual y un récord, según datos del Departamento de Agricultura de ese país. En 2021, México se ubicó como el mercado número uno para los productos lácteos, carne y productos de aves de corral,

	trigo, granos de destilería, azúcar y edulcorantes, granos y productos molidos, grasas animales, arroz, huevos y legumbres de Estados Unidos.
<b>EL HERALDO DE MÉXICO</b>	<p><b><u>PRECIO DE GASOLINA, SIN TOPE</u></b></p> <p>Confiado de los recursos que el Gobierno puede recibir por excedentes de la exportación de petróleo, por precios más altos por la guerra en Ucrania, el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo que no considera establecer aún un precio tope a las gasolinas y el diésel como sucede con el gas LP.</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>DEJAN A NIÑOS MÁS EXPUESTOS AL CRIMEN</u></b></p> <p>La eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo no sólo impactará en el crecimiento profesional y laboral de las madres trabajadoras, sino que dejará a sus hijas e hijos expuestos a riesgos de reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, trabajo forzoso, accidentes y abandono escolar, denunciaron organizaciones especializadas en asuntos de la niñez a <i>El Sol de México</i>.</p>
	<p><b><u>ABUSO SEXUAL INFANTIL, DELITO INVISIBLE</u></b></p> <p>Delitos como el abuso sexual a niñas y adolescentes se han normalizado por décadas; la última en denunciar ha sido la cantante Sasha Sokol, quien con su testimonio rompió el silencio para que cada vez más personas en su situación alcen la voz y los agresores no queden impunes.</p>

**¡YA ES VIERNES!**

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

**ESCIENARIOS**  
Este viernes es-trena en La Teatralia 245 Actos de Maldad Extraordinaria, monólogo con Ana González Bello, sobre una pequeña que se pregunta cuál es su lugar en el mundo. A las 20:30 horas.

**PF (GENTE 6)**

Tras la desafortunada e inconclusa Jornada 9, la Liga MX regresa a la actividad.

Sábado C. AZUL	19:00 horas	PUMAS
Sábado GUADALAJARA	21:00 horas	AMÉRICA

**GOLF**

Abraham Ancer y Carlos Ortiz disputan THE PLAYERS Championship, del PGA Tour. Jueves, viernes, sábado y domingo de 8 a 11 horas.

**HUB****CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL**

Colocan primera piedra, a un lado del AIFA, de un centro logístico que busca ubicar a México entre los primeros 30 lugares a nivel mundial en logística.

**EMPRESAS**

VIERNES 11 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,294 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Pese a la presencia de federales, carteles disputan territorios

# Arde Michoacán

**AGUILILLA****PARANGARICUTIRO**

## EJECUTAN A ALCALDE

OSCAR USCANGA

Aun con la presencia de científicos y policías estatales, ayer fue ejecutado el Alcalde del PVEM, César Arturo Valencia Caballero, en Aguillilla, Michoacán.

En ese municipio se libra una batalla entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el grupo de Cártel Unidos por el control de esa zona que es punto clave para la siembra de drogas.

El Edil fue asesinado alrededor de las 15:30 horas, mientras estaba al interior de su vehículo estacionado a un lado de la Unidad Deportiva, a menos de 10 cuadras del Palacio Municipal.

Desde el pasado 9 de febrero, el municipio se encuentra lleno de efectivos del Ejército y la Policía de Michoacán tras más de un año de mantenerse incomunicado por constantes narcobloqueos de la vía Apatzingán-Aguillilla.

Desde que tomó su cargo, Valencia Caballero participaba en la Comisión de Pacificación en Aguillilla, que se instaló desde julio de 2021, donde también estaban inte-



El Alcalde asesinado, César Arturo Valencia.

grantes del Ejército, Guardia Nacional, Secretaría de Bienestar, Gobierno estatal y la Iglesia católica.

Con este homicidio, suman dos Alcaldes asesinados en lo que va de la administración estatal de Alfredo Ramírez Bedolla, pues el 7 de febrero pasado fue encontrado el cuerpo de Enrique Vélez Orozco, Alcalde de Comedero.

De 2019 a la fecha, Aguillilla ha sido el escenario del multihomicidio de 13 policías, de 2 militares, narcobloqueos con vehículos incendiados, carreteras destrozadas y ponceñas, así como también de ataques con drones, explosivos, granadas y hasta minas antipersonas.

CESAR MARTÍNEZ

Los carteles del narco en México blanquean cada año unos 25 mil millones de dólares a través de bitcoins, reveló la ONU en su Informe Mundial de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

“Los carteles mexicanos blanquean unos 25 mil millones de dólares al año”, precisó.

“El uso de bitcoin para

## Y ARMAN BATALLA

OSCAR USCANGA

El enfrentamiento a balazos entre autodefensas contra sicarios convirtió ayer la explanada municipal de Parangaricutiro en un campo de guerra que dejó al menos cinco muertos y más de 10 heridos.

Los cuerpos tirados dentro del Palacio Municipal y en la explanada, fueron encontrados por autoridades federales tras la balacera que inició desde las 8:00 horas en la localidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro, a unos dos kilómetros de Uruapan y a 122 kilómetros de Morelia capital.

Los pobladores reportaron a primera hora ráfagas de alto calibre, movilizaciones de camionetas blindadas y de “monstruos” (vehículos blindados artesanalmente) que fueron utilizados por Cártel Unidos para intentar apoderarse de la cabecera municipal, pero fueron enfrentados por grupos locales, vinculados al Cártel Jalisco.

Nueva Generación.

Fue hasta las 9:30 horas que integrantes de la Guardia Nacional pudieron ingresar, tras el permiso de líderes comunales. En ese momento sólo se había reportado un muerto.

Los pobladores lincharon a sicarios ya desarmados y oficialmente se reportaron 5 muertos. Los federales lograron rescatar a 32 personas.



Los pobladores desarmaron al grupo de sicarios.

Nueva Generación.

Fue hasta las 9:30 horas que integrantes de la Guardia Nacional pudieron ingresar, tras el permiso de líderes comunales. En ese momento sólo se había reportado un muerto.

Los pobladores lincharon a sicarios ya desarmados y oficialmente se reportaron 5 muertos. Los federales lograron rescatar a 32 personas.

blanquear dinero va en aumento, sobre todo entre bandas de narcotraficantes como el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa, según las autoridades de México y los Estados Unidos”, indicó.

“Los carteles mexicanos blanquean unos 25 mil millones de dólares al año”, precisó.

“El uso de bitcoin para

El bitcoin se puede usar a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas bancarias para disimular su origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

origen y pagar a sus asociados en otras partes del mundo.

El bitcóin se puede usar

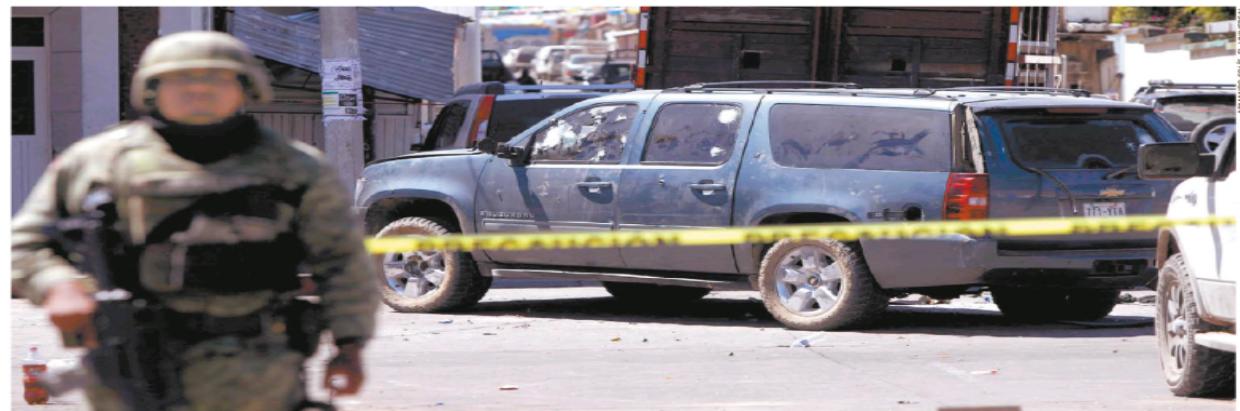
a través de diferentes países y evadir su rastreo, así como responsabilidades fiscales.

Según el análisis, los narcos dividen el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas

bancarias para disimular su

# Violencia en Michoacán, imparable; matan a alcalde

La presencia del Ejército en el estado no ha logrado frenarla. El presidente municipal de Aguililla es asesinado y una incursión armada en San Juan Nuevo deja cinco muertos



Fuerzas federales acudieron al poblado de San Juan Nuevo, donde se registró un enfrentamiento a tiros que sembró el terror en la población por hora y media.

**CARLOS ARRIETA**  
Corresponsal  
[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

**San Juan Nuevo, Mich.**— La violencia en Michoacán no cesa, pese a que se cumplió un mes de que el Ejército recuperó cuatro municipios de la Tierra Caliente, entre ellos Aguililla, que estaban bajo el control y asedio del crimen organizado.

Ayer por la tarde fue asesina-

do el presidente municipal de Aguililla, César Arturo Valencia Caballero, quien llevaba seis meses en el cargo.

El alcalde estaba a bordo de su camioneta, solo, sin escolta, afuera de un campo de fútbol cuando un sujeto le disparó.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, condenó "enérgicamente" el asesinato y dijo que giró instrucciones para que se esclarezcan los hechos

y se castigue a los responsables de este crimen.

El 10 de febrero pasado, elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Policía Michoacán ingresaron al municipio de Aguililla y estaban a cargo de la seguridad.

Este no fue el único suceso violento en el estado. Por la mañana, cinco personas murieron y 32 fueron detenidas tras un enfrentamiento en la localidad de

San Juan Nuevo, en el municipio de Parangaricutiro.

Vehículos con hombres armados entraron al pueblo y durante hora y media el terror se apoderó de los habitantes, que escuchaban ráfagas de armas de fuego, hasta que llegaron fuerzas federales y estatales. Pobladores acusaron al Concejo Indígena, que gobierna el lugar, de tener nexos con el crimen organizado.

| ESTADOS | A14

## ESPECTÁCULOS



DECO SÁNCHEZ EL UNIVERSAL

## LOS EGOS NO TIENEN LUGAR EN FOBIA

Los integrantes del grupo, que retoma sus conciertos, dicen que han aprendido a respetarse. | A24 |

UD

Otros barristas critican grado de violencia

Integrantes de grupos de los Pumas y el América revelan que lo ocurrido en Querétaro excedió sus propios códigos. | B1 |

Caso Gertz, precedente grave para la academia

**ANTONIO DÍAZ Y YANET AGUILAR**  
[cultura@eluniversal.com.mx](mailto:cultura@eluniversal.com.mx)

Científicos del Sistema Nacional de Investigadores calificaron de "absurda" la decisión de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

## Sin freno, cascada inflacionaria; pega a los alimentos

Especialistas prevén que el alza en precios de combustibles se reactualizará; impacta en tortilla y pan

**IVETTE SALDAÑA**  
[maria.salданa@eluniversal.com.mx](mailto:maria.salданa@eluniversal.com.mx)

Bajo presión desde hace meses, los precios de los alimentos enfrentan factores como la pandemia, la guerra en Ucrania y la sequía, por lo que la carestía en estos productos se reactualizará, alertan expertos.

El presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, Cuauhtémoc Rivera, dijo que es un efecto en cascada, pues suben el trigo y el maíz, y esos impactos se trasladan al pan, tortillas y cárnicos.

| CARTERA | A21

## EURODIPUTADOS Y PRESIDENCIA CHOCAN POR ASESINATO DE PERIODISTAS

Tras la exigencia del Parlamento Europeo al gobierno mexicano de frenar la violencia contra comunicadores, la Presidencia respondió: "Es lamentable que se sumen como borregos" al grupo opositor a la 4T; "no olviden que ya somos colonia de nadie". | NACIÓN | A6



VALERIE RIOS EL UNIVERSAL

## SUBEN LITRO DE GASOLINA Y LO BAJAN EL MISMO DÍA

El combustible tipo premium se vendía en 30.49 pesos por litro, el precio más alto del país, en una estación de servicio de la Ciudad de México, pero quedó en 29.99 pesos al cerrar la jornada de ayer. | CARTERA | A21



**CARLOS HEREDIA ZUBIETA**

¿Qué nos dice el hecho de que mexicanos de todos los estratos socioeconómicos estén de nuevo emigrando a Estados Unidos?

| A17 |

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A7 Carlos Loret de Mola
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A8 Alejandro Hope
- A8 Sandra Románida
- A16 Gabriela Cuevas
- A16 Elio Masterreza Kan
- A16 Manuel Ahorve
- A17 Kenia López Rabadán
- A17 Óscar Mario Beteta
- A17 Fernando Neria Ojuelo

Año 105,

Número 38,096

CDMX

36 págs.

38,096

**\$21.48**  
DÓLAR AL MENUEDEO

9 771870 156067



**ALERTA MUNDIAL** COVID-19  
5,591,871 CASOS CONFIRMADOS  
320,607 MUERTOS



**FRACASA DIALOGO DE RUSIA Y UCRANIA; CONTINÚA EL ÉXODO**

| MUNDO | A18

VIERNES

11 DE MARZO DE 2022

AÑO CV TOMO II,  
MÉXICO, D.F.  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE MÉXICO



## FUNCIÓN SE QUITA EL PAPEL DE HÉROE

Sebastian Stan, el famoso Soldado del Invierno en las películas de Marvel, ahora interpreta a un hombre que come y vende carne humana. *Fresh*, su nueva cinta se estrenó hoy en la plataforma Star+.

## SE FUERON, PERO ESPERAN VOLVER

Pobladores desplazados por la violencia en Jerez, Zacatecas, lograron recuperar algunas pertenencias de sus hogares y ahora buscan nuevas tierras para cultivar. Otro grupo arribó a la CDMX en busca de apoyo federal. / 14



Foto: Omar Hernández

## REPORTE DE NACIONES UNIDAS

## Narcos utilizan bitcoin para lavar 25 mil mdd al año

POR RAÚL FLORES

Los carteles mexicanos están aumentando el uso de criptomonedas para blanquear dinero.

El informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU advierte que en nuestro país estos grupos delictivos, sobre todo el Cartel Jalisco y el de Sinaloa, lavan al año 25 mil millones de dólares a través de bitcoins.

El reporte indica que en México todas las plataformas de negociación de criptomonedas informan las operaciones que superan los 56 mil pesos, sin embargo, "para no

## PRIMERA

### Asesinan a otro alcalde; suman 16 este sexenio

Luego de que fuerzas federales tomaron hace un mes el control de Aguililla, Michoacán, el alcalde César Arturo Valencia fue baleado mientras manejaba su camioneta. / 14

superar el umbral de las operaciones bancarias que hacen saltar las alarmas, los delincuentes suelen dividir el dinero ilícito en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas bancarias".

PRIMERA | PÁGINA 15

## PRIMERA

### Al olvido, equipos para escuelas de tiempo completo

Con el fin del programa se perderán todos los aditamentos para la alimentación y recursos educativos que se usaban en la jornada ampliada. / 6

**25**

MIL 143

plantel es en el país eran participantes en el programa Escuelas de Tiempo Completo.



## PRIMERA

### Alerjan por revisión ilegal de remesas en Estados Unidos

El senador Ron Wyden reveló que la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas vigiló millones de transferencias de dinero al extranjero. / 15

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
José Elías Romero Apis **12**  
Leticia Robles de la Rosa **13**



7 503 089 192 902 8

## FUNCIÓN



## TROPEZÓ, PERO SE LEVANTA

Una ruptura amorosa le permitió revalorarse a Sofía Reyes y entender que la vida es para experimentar y superar cualquier límite. La cantante regia estrena su disco *Mal de amores*, ya disponible en streaming.

## ADRENALINA EL REY RETOMARÁ SU CORONA

Las Grandes Ligas y los jugadores tendrán nuevo contrato, con lo que la temporada iniciará el 7 de abril.



Foto: Cortesía Warner Music

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS AVALÓ DECRETO

# Funcionarios podrán promover revocación

POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR

El bloque de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobó un decreto para que funcionarios puedan difundir la revocación de mandato, sin que eso sea considerado propaganda.

La iniciativa, presentada en tribuna por Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, y suscrita por Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, pasó con 268 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones.

Diputados de oposición acusaron un alzamiento de Morena y alertaron que, de acuerdo con la legislación vigente, estos cambios no deberían aplicar en la consulta del 10 de abril, pues las reformas en la materia deben aprobarse 90 días antes de la consulta.

Además, legisladores del PAN, PRI, PRD y MC señalaron a Gutiérrez Luna de parcial, pues la propuesta debió ser presentada por el coordinador o vicecoordinador de Morena. El panista Jorge Triana criticó que la iniciativa ni pasó por comisiones ni

CON 268 VOTOS, MORENA Y SUS ALIADOS aprobaron que los servidores públicos puedan difundir la consulta del próximo 10 de abril, sin que eso sea considerado propaganda

## ... y en CDMX media bancada quiere licencia

Los diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México prefieren promocionar la consulta de revocación de mandato que legislar.

Cuatro de ellos ya están de licencia para poder dedicarse a difundir la consulta y nueve más lo solicitaron ayer para los mismos fines. Otros dos legisladores de Morena pidieron el permiso, argumentando otros motivos.

De concretarse las 15 licencias, más de la mitad de la bancada morenista, de 29 integrantes, estaría habilitado a su suplente.

Como ayer no se cumplió el quórum, se suspendió la sesión y quedó pendiente que el pleno defina si autoriza o no las nuevas licencias permanentes.

El perredista Jorge Gávilo recordó que el artículo

13 del Reglamento del Congreso "prohibe que simultáneamente se ausenten más de 13 diputados y con la lista que nos presentan en el orden del día ya llegaríamos a 15 diputados que se ausentarán. Llegaríamos a un rompimiento constitucional, nos daríamos un balazo en el pie".

— Georgina Olson

COMUNIDAD | PÁGINA 20

## A UN MES DE LA CITA EN LAS URNAS



Si su credencial para votar tiene vigencia 2021, podrá participar.



La fecha límite para inscribirse como observador es el 3 de abril.

era un asunto urgente. El decreto por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental limitaría al

INE y al Tribunal Electoral en sus atribuciones de vigilancia electoral establecida en el artículo 134 constitucional.

PRIMERA | PÁGINA 4

## PRIMERA

### Por ahora no se bajarán los espectaculares

Al considerar que no hay uso de recursos públicos en la campaña, la Comisión de Quejas rechazó ayer medidas cautelares contra los anuncios colocados en varias ciudades a favor del Presidente. / 4



## EVACUAN EN TREN A NIÑOS ENFERMOS

Paramédicos ayudan a un menor de edad que llegó a Polonia junto con otros 20, que padecen cáncer o enfermedades crónicas y necesitan atención médica especializada, tras huir de los bombardeos en Járkov, Ucrania. En Varsovia, la capital polaca, la estación de trenes se ha convertido en un campamento de refugiados. / 23

## CRÓNICA DE UNA GUERRA UCRANIA VS RUSIA



## HABRÁ ALTO AL FUEGO

### Rusia abrirá corredores para civiles

AFP Y REUTERS

MOSCÚ.— El Ministerio de Defensa ruso declaró un alto al fuego y abrirá corredores humanitarios para la evacuación de ucranianos de las ciudades de Kiev, Sumy, Járkov, Mariúpol y Chernigov.

En tanto, Kamala Harris, vicepresidenta de EU, confirmó que dos batallones de sistemas antimisiles fueron desplegados en Polonia y anuncio que su país entregará 50 mil millones de dólares a Ucrania para ayuda alimentaria.

GLOBAL | PÁGS. 22 Y 23

**Alfredo Campos**

"Visita a las fronteras de Líbano y Franja de Gaza con Israel" - P. 2

**Zhu Qingqiao**

"Juntos por el sueño de hielo, nieve y un futuro compartido" - P. 12

**Enrique Serna**

"Ejércitos criminales invaden ahora estadios de futbol" - P. 26

**Invasión.** Autoridades municipales han recibido decenas de solicitudes para comprar residencias; prevén auge en el "consumo de lujo" en restaurantes, hoteles y tiendas

## Los millonarios rusos eligen Los Cabos para refugiarse de la guerra

ISRAEL NAVARRO, LOS CABOS

Millonarios rusos que huyen de la guerra o de las sanciones impuestas por más de 30 naciones a su país apuntan a Los Cabos como nuevo lugar de residencia.

"Estamos recibiendo personas de nacionalidad rusa que están buscando un lugar para vivir aquí, también ucranianos", dijo a MILENIO la directora de Turismo municipal, Donna Jeffries. PAGS.6Y7

**Mexicana en Ucrania**

"El Kremlin lanza ataques quirúrgicos contra civiles"

TÉMORIS GRECKO - PAG. 8

**Déficit de 68 mil mdp**

Sin subsidio, cada litro de gasolina costaría \$6 más

Y. ORDAZ Y R. MONTES - PAG. 14

**Cazan a alcalde de Aguililla; en dos décadas van 93 asesinados**

ELIZABETH GUZMÁN, MORELIA

César Arturo Valencia recibió tres tiros mientras conducía su auto a unas cuadras del ayuntamiento; el gobierno federal ofrece apoyo. PAG.10



La víctima. ESPECIAL



### Diálogo. Gutiérrez Müller y Boric, quien hoy asume en Chile

Beatriz Gutiérrez Müller se reunió con Gabriel Boric horas antes de que éste asuma como mandatario en Chile, donde la historiadora lleva la representación del presidente Andrés Manuel López Obrador; en tanto, el gobierno mexicano tildó de "borregos" e "injerencistas" a los eurodiputados que condenaron el asesinato de periodistas, una estrategia, consideró, "golpista" para la 4T. ESPECIAL

**Covid: 58% de hospitales ya no reporta ingreso de pacientes**

CECILIA RÍOS, CIUDAD DE MÉXICO

De las 839 unidades médicas que conforman la Red IRAG, 489 no atienden ni han recibido a pacientes en semanas. PAG. 13



P. 22

**Tv. Alejandra Guzmán y Paulina... cara a cara tras lío de pantalones****EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

López Obrador, euroincomprendido

Penosa coincidencia: le reprochan reiteradas conductas estigmatizantes como la de ayer. PAG. 7



LA GUERRA DE PUTIN

## Desboca en EU inflación; la más alta en 40 años

**MERCADOS.** Recaída por el poco avance en negociación Rusia-Ucrania; Europa acelera retiro del estímulo monetario

La inflación en EU escaló en febrero a su mayor nivel en cuatro décadas por el repunte en los precios de energéticos y alimentos, lo que impactaría a la economía mexicana, advierten expertos.

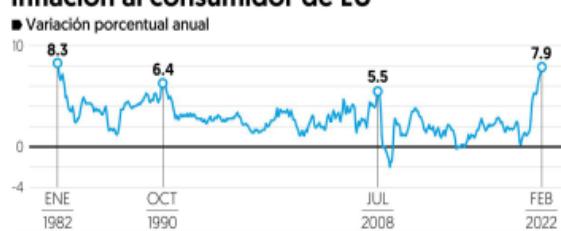
El Departamento del Trabajo estadounidense informó que la inflación anual fue de 7.9 por ciento, la cifra más elevada desde enero de 1982.

Ayer, de manera sorpresiva, el Banco Central Europeo ajustó sus pronósticos de crecimiento e inflación, y anunció su disposición para concluir el programa de compras de activos en el tercer trimestre e iniciar un ciclo de alza en la tasa de interés.

Los mercados tuvieron una recaída por el poco avance en las conversaciones entre Rusia y Ucrania.

Cristian Téllez / Rafael Mejía / PÁGS. 4 Y 5

### Inflación al consumidor de EU



### ARRECIA LA RETÓRICA BÉLICA

### BIDEN ACUSA A PUTIN POR ALZA DE PRECIOS

En una nueva escalada en la batalla retórica entre EU y Rusia, ayer Joe Biden acusó a Vladimir Putin de ser el culpable de la inflación en su país. "Un gran contribuyente a la

inflación de este mes fue el alza en el gas y la energía, a medida que los mercados reaccionaron a las acciones agresivas de Putin", dijo Biden.

— J. López Zamorano / PÁG. 35

### LAS SANCIONES SON ILEGÍTIMAS, DICE EL KREMLIN

Falla acuerdo para un alto al fuego entre Rusia y Ucrania. PÁG. 34



### CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 40

**8 MIL 98 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS**

### NEOLEONESSES PODRÁN NO USAR MASCARILLA EN ESPACIOS ABIERTOS

ELIMINA NL LA OBLIGATORIEDAD DE LOS CUBREBOCAS. PÁG. 40

### DIPUTADOS DE MORENA Y ALLIADOS

Avalan que promover revocación no sea ilegal; viola ley: oposición. PÁG. 42

### MATAN A ALCALDE DE AGUILILLA

César Arturo Valencia fue asesinado a balazos. PÁG. 46

### EF MEET VIRTUAL POINT TERCERA EDICIÓN



### CADERNAS DE SUMINISTRO RESILIENTES Y FLEXIBLES, RETO

FORO DE EL FINANCIERO. La guerra generó un alza en energéticos que pone en riesgo la eficiencia de cadenas de suministro de empresas, alertan directivos de SAP y Fermaca. PÁG. 19

### PARLAMENTO EUROPEO

## Piden a AMLO frenar ataques a periodistas

El Parlamento Europeo pidió al gobierno mexicano abstenerse de cualquier comunicación que estigmatice a periodistas. Advirtió que "la retórica, abuso y estigmatización" del presidente AMLO contra los medios de comunicación

"genera un ambiente de agitación incansante". En una resolución, destaca que "México es desde hace mucho el lugar más peligroso y mortífero para los periodistas fuera de una zona de guerra".

— D. S. Vela / P. Hiriart / PÁG. 40

**'NO SON EL GOBIERNO MUNDIAL'... Y PRESIDENCIA LLAMA 'BORREGOS INJERENCISTAS' A EURODIPUTADOS.**



## Darán 'alas' al AIFA con recorte de 30% a operaciones en AICM

El gobierno federal tiene planeado, para 'echar a volar' el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, recortar 30 por ciento las operaciones del AICM, en dos o tres años. Ro-

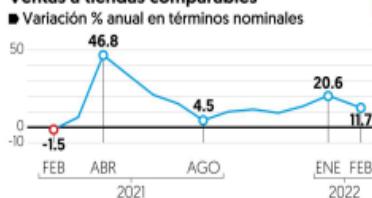
geli Jiménez Pons, subsecretario de Transporte, dijo a El Financiero que se atraerá a las aerolíneas con incentivos en cuotas y combustibles.

— Aldo Munguía / PÁG. 18

### CREEN 11.7% VENTAS DEL CONJUNTO DE TIENDAS

En febrero las asociadas a la ANTAD expandieron sus ventas, pero a menor ritmo. PÁG. 22

### Ventas a tiendas comparables



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 11 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13519 // Precio 10 pesos



▲ Presuntos pistoleros del CJNG, quienes utilizaron una unidad blindada artesanal, conocida como monstruo, se enfrentaron con gente de la seguridad comunitaria en Nuevo San Juan

Parangaricutiro, Michoacán. Soldados e integrantes de la Guardia Nacional y agentes estatales acudieron al lugar y apresaron a 32 personas armadas. Foto de un video divulgado en redes sociales

## Asesinaron a tiros al alcalde de Aguililla

## Se desata nueva ola criminal en Michoacán

● Enfrentamiento en Parangaricutiro; cinco muertos

DE LOS CORRESPONSALES / P 24

## Aprueban decreto en la Cámara

# Echan abajo mordaza contra AMLO sobre la revocación

● Las posturas de todo personaje político ya no se considerarán actos de propaganda

● “Acota disposiciones que impuso el INE; es un paso hacia la reforma electoral”

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 7

● Habrá sanciones sólo cuando se usen fondos públicos, dice la medida impulsada por Morena

● Si recibe aval del Senado se frenará con recurso constitucional, advierte la oposición

Méjico refuta con dureza críticas del Parlamento Europeo

DE LA REDACCIÓN / P 9

T-MEXPARK

**T-MEXPARK Y AIFA**

MÉJICO CONTARÁ EN 2023 CON EL CENTRO LOGÍSTICO MÁS GRANDE DE AMÉRICA LATINA DERIVADO DE LA ALIANZA ENTRE INICIATIVA PRIVADA Y GOBIERNO

ECONOMÍA / P 19



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx  
VIERNES 11 de marzo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8489

\$15

Fundado en 1988

En Primer  
Plano

## Bolsas de Europa y Asia, golpeadas por guerra Rusia-Ucrania

Las economías europeas resienten la dependencia del gas y el petróleo rusos; Bolsas de EU, volátiles; las de México, más sólidas.

• PÁG. 45

Bolsas en el mundo | VAR.% DEL 23 DE FEBRERO

AL 10 DE MARZO

BOLSA	VAR.%
Hang Seng	-11.71
CAC 40	-8.46
DAX	-8.13
Shanghai Composite	-5.53
FTSE 100	-5.32
IBEX 35	-4.39

Precios del petróleo | DÓLARES\* POR BARRIL

Y VAR. % DEL 23 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO

	10-FEB-22	VAR. %
Mezcla mexicana	102.49	15.77
WTI	106.02	14.99
Brent	109.33	12.98

FUENTE: EL ECONOMISTA, INFOSEY Y PEMEX



## #AMLOTrackingpoll Periodos cortos estables

En medio de violencia, inseguridad y aplicación de justicia, la aprobación acumula otra disminución.

• PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

En la inflación viene lo peor

La gran depresión

Enrique Campos Suárez

La disputa por el TUA

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 46

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8489

Finanzas  
y Dinero

"El Sistema Nacional de Cuidado, deuda con las mujeres"

- Permitiría mayor integración de mujeres al mercado laboral.

• PÁG. 6

**185,000**

mdp al año requeriría su implantación: Cámara de Diputados

Todo se ha quedado en palabras. Las mujeres estamos en desventaja".

Mariana Campos,  
ANÍBAL BALÁ,

Política  
y Sociedad

Criptomonedas, nueva vía para el lavado de dinero: JIFE

- Crimen organizado las ha adoptado para blanquear capitales.

• PÁG. 42

**25,000**

mdp al año lavaría el crimen organizado vía criptomonedas.

Gobierno de México acusa a Europa de "injerencista".

eleconomista.mx

Preocupan las sistemáticas y duras críticas a periodistas por el gobierno de México".

Parlamento Europeo,  
COMUNICADO.

Ustedes no son el gobierno mundial (...) informantes de emitir su voto".

Gobierno de México,  
COMUNICADO.

Estrés hídrico, factor de endeudamiento en entidades

• PÁG. 40

Empresas  
y Negocios

Las compras sumaron 26,555 mdd y marcan nivel récord

## Se incrementó 40% la importación de productos agrícolas de EU en el 2021

• México se convirtió en el principal mercado para productos lácteos, carne, trigo, azúcar, carne de ave y legumbres de EU.

• Importación de maíz creció 76%; el saldo comercial agroalimentario favorece a México.

Roberto Morales

• PÁG. 25

## Récord en agrocompras a EU

Las compras de productos agrícolas de EU registraron un incremento inusual durante el año pasado, y en varios casos México se volvió el principal mercado, reportó la USDA.

### Méjico | Comercio agroalimentario con EU |

MILES DE MILLONES DE DÓLARES

- EXPORTACIONES
- IMPORTACIONES



### Principales productos agrícolas importados por México desde EU en 2021 |

MILLONES DE DÓLARES

PRODUCTO	VALOR	VAR. %
Maíz	4,717	76.0
Soya	2,669	42.1
Productos lácteos	1,787	27.6
Carne de cerdo	1,675	45.3
Carne de aves	1,330	35.3
Trigo	1,293	66.4
Carne de bovino	1,058	24.1

En enero, la tasa de desempleo en países de la OCDE se ubicó en 5.3%

• PÁG. 15

El Índice de Precios al Consumidor en EU se disparó en febrero a 7.9%

• PÁG. 36

### DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

**453'226**

millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN EL MUNDO

6'029

CASOS EN MÉXICO

5'591

MUERTES EN MÉXICO

320,607

MUERTES EN EU

965,466

Avance

**85'376,554**

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

eleconomista.mx

En la inflación viene lo peor

La disputa por el TUA

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 46



# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



EUROPA  
EN PANICO

#EXODO DE  
UN MILLÓN

NIÑOS  
UCRANIANOS  
HUYEN DE  
LA GUERRA  
P28



#CÉSAR VALENCIA

MATAN AL  
ALCALDE DE  
AGUILILLA,  
MICHOACÁN  
P7

#AMLO

# PRECIO DE GASOLINA, SIN TOPE

FOTO: CUARTOSCURO



VA FISCALÍA  
GENERAL DE  
GERTZ TRAS  
HACKERS  
P11

EL PRESIDENTE DIJO QUE CONTINUARÁ EL SUBSIDIO. EN ALGUNAS ESTACIONES DE CDMX Y QUERÉTARO SE VENDIÓ LA PREMIUM EN \$29.99

POR EVERARDO MARTÍNEZ Y PARIS A. SALAZAR / P18

#ALFREDO GONZÁLEZ

COCINA SIN  
PRETENSIONES



VUELVE  
EL FÚTBOL,  
CON CANDADOS



FOTOART: MAURICIO BELMAN



## ANA BÁRBARA SE ADAPTA AL CAMBIO

Ana Bárbara nació artísticamente en una industria donde reinaba el disco compacto, hacer la transición al mundo digital le ha costado, pero el trabajo ha rendido frutos.

GOSSIP



## NACHO VEGAS REIVINDICA LA TERNURA

El cantautor habla en entrevista de su regreso a México y de algunos temas de su nuevo disco, donde reivindica los sentimientos frente al cinismo que, lamenta, se ha puesto de moda.

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



# El Sol de México®

Ciudad de México | VIERNES 11 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,334 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



### OTRA VEZ MICHOACÁN

## Matan a tiros al alcalde de Aguililla

MORELIA. César Arturo Valencia fue asesinado a balazos, unas semanas después de que el Gobierno federal envió elementos del Ejército a la zona para recuperar las comunidades controladas por grupos del crimen organizado. La fiscalía de Michoacán informó que Valencia fue encontrado sin vida en una cancha de fútbol del municipio de Aguililla que, de acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, es donde nació el líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio "El Mencho" Oseguera, uno de los criminales más buscados en México. **Pág. 7**

### GASOLINA SUBE HASTA 15% Pemex pide no lucrar

En una semana, el precio en algunas estaciones de la CdMX aumentó 11%, la premium y 15%, la verde o magna. Pemex criticó la especulación y el Presidente rechazó que se venda hasta en 30 pesos. **Pág. 15**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**  
Javier Orozco **Pág. 18**



## VIVEN POBLACIONES DESASTRE HUMANITARIO

KIEV. Los residentes evacuan la ciudad de Irpin, al norte de Kiev, en medio de bombardeos de las fuerzas rusas que se prolongaron durante una semana, en su intento por rodear la capital ucraniana. Al sur del país, Mariúpol se ha convertido en los últimos días en objetivo de un asedio que mantiene a la población aislada y sin suministros básicos. "La gente ha empezado a pelearse por la comida", declaró un representante del Comité Internacional de la Cruz Roja. **Pág. 22**

### SIN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

## Dejan a niños más expuestos al crimen

ANDRÉS M. ESTRADA

### Muchos tendrán que pasar las tardes sin la supervisión de un adulto, alertan organismos

La eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo no sólo impactará en el crecimiento profesional y laboral de las madres trabajadoras, sino que dejará a sus hijas e hijos expuestos a riesgos de reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, trabajo forzoso, accidentes y abandono escolar, denunciaron organizaciones

especializadas en asuntos de la niñez a *El Sol de México*.

Si bien la desaparición de este programa creado en el sexenio de Felipe Calderón –que beneficiaba a 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes– afectará principalmente a las madres porque tendrán que dejar de trabajar para quedarse en casa a cuidar a sus

hijos, no todas pueden abandonar sus empleos o acortar su jornada porque son el único sostén familiar, lo que las orillaría a dejar a sus hijos solos.

"La mayoría de mujeres no va a tener la opción de dejar de trabajar, porque son jefas de familia; me refiero a que una de cada tres familias en México es encabezada por una mujer trabajadora", expone Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe. La consecuencia inmedia-

ta será ver a niños y niñas solos, en alto riesgo, y también un incremento de los actos delictivos en su contra como abuso sexual, violencia, embarazos tempranos y abandono escolar.

"Las comunidades donde viven las niñas y niños son muy violentas, y pueden verse afectados al estar solos (...) de ser víctimas del crimen o incluso reclutamiento forzoso", dijo Nancy Ramírez, directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save The Children. **Pág. 4**



7 1503006 0093029

NACIONAL

## Territorio perdido

Desde el inicio de la administración de David Monreal Ávila la violencia en Zacatecas se ha incrementado alarmantemente convirtiendo a la entidad en la más violenta del país y dejando a cientos de desplazados

12



16

FAN

## Que gane la paz

El futbol mexicano se reactiva tras la violencia del sábado pasado y lo hace con el Clásico Nacional en sus dos ramas, al que piden acudir de blanco y que no tendrá barras en el Estadio Akron; el equipo varonil de las "Águilas" está urgido de victoria



36

**Delitos como el abuso sexual a niñas y adolescentes se han normalizado por décadas; la última en denunciar ha sido la cantante Sasha Sokol, quien con su testimonio rompió el silencio para que cada vez más personas en su situación alcen la voz y los agresores no queden impunes**

# REPORTE **Indigo** CINCO DÍAS

MÉXICO  
No. 2442 DEL 11 AL 13 DE MARZO DE 2022  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)



# ABUSO SEXUAL INFANTIL, DELITO INVISIBLE



# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 11 de marzo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### VÍA CONCILIATORIA PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS LABORALES

#### Corte obliga a conciliar en quejas por afores (Excélsior)

Una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que los trabajadores que exijan el pago de pensiones, quejas contra su afore o devoluciones por concepto de aportaciones al IMSS o Infonavit deberán recurrir al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (Cenfecorel). Por mayoría de tres votos contra dos de los integrantes de la Segunda Sala de la Corte, se resolvió que, a fin de encontrar una solución de conflictos, previa a la vía judicial, inconformidades como las descritas deberán ser desahogadas ante esa instancia, sobre todo porque uno de los criterios base que sacaron adelante la reforma en materia laboral del 2019 consistió en desechar los elementos que hagan lenta y costosa la justicia en ese ámbito. El proyecto elaborado por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** también contempla que los procedimientos para pensión por cesantía en edad avanzada y vejez sean analizados y resueltos por el Cenfecorel. De acuerdo con la *Ley Federal del Trabajo*, los casos de conciliación entre las partes no podrán demorar más de 45 días naturales; además de que en una sola audiencia serán resueltos. Lo anterior se diferencia de los **procesos judiciales** estimó la **sentencia** al señalar que los mismos pueden durar meses o años. "Uno de los ejes centrales que motivaron la reforma laboral constitucional fue el establecimiento de la vía conciliatoria como medio alternativo para la solución de controversias, a cargo de centros de conciliación especializados, autónomos e imparciales...". ([Ovaciones](#))

### LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD/OBLIGACIONES Y DERECHOS DERIVADOS DEL CONCUBINATO

#### SCJN reconoce que concubinas tienen los mismos derechos que viudas (Unomásuno -espacio en primera plana-)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió **amparo** a una concubina y su hijo menor de edad, porque se les impidió acceder a los derechos laborales del trabajador fallecido, sólo por el hecho de que este no estaba libre de matrimonio. Ello, porque se consideró que esa situación es un estereotipo que pone en desventaja a la mujer, al reconocer como beneficiarios sólo a concubinos que estén libres de matrimonio. La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, determinó que esa situación reafirma estereotipos de género y prejuicios sociales que han vulnerado el derecho de igualdad de la mujer y le han impedido el acceso a sus derechos. "La realidad evidencia que un hombre, en ocasiones, cuenta con otra pareja, con independencia de la existencia de un vínculo matrimonial con una diversa persona. Por lo que ante la coexistencia de este tipo de relaciones se concluyó que son ilegales las restricciones que se imponen a la concubina para acceder como beneficiaria a los derechos laborales del hombre fallecido que no disolvió su vínculo matrimonial", se precisó. Ante ello, la **SCJN** consideró que la restricción del derecho a la protección de la familia con base en el estado civil es una medida que no está vinculada con los objetivos ni con los fines de la Constitución Federal.

### ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

#### Zaldívar se reúne con Gertz Manero e hijos de Alejandra Cuevas (La Jornada)

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, recibió por separado al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, y a los hijos de Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, presa por el "homicidio por falta de cuidados" presuntamente cometido contra Federico Gertz, hermano del funcionario. En tanto, se informó que el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desechó la queja contra el fiscal. Se trató de las últimas audiencias antes de que, el lunes próximo, el **Pleno de Ministros** decida si **ampara** a Cuevas y a su madre, Laura Morán Servín, quien fuera pareja sentimental de Federico durante más de 50 años. Ambas son señaladas como presuntas responsables en

las denuncias presentadas por el fiscal. El titular de la FGR fue recibido por **Zaldívar** en sus oficinas de Pino Suárez 2. Según las fuentes del **Máximo Tribunal** que confirmaron el encuentro, éste se efectuó por la mañana, antes de la sesión del **Pleno**, y el funcionario acudió en su calidad de particular, no de fiscal. Gertz Manero ha visitado el **Máximo Tribunal** por lo menos en dos ocasiones durante esta semana, para reunirse con algunos **Ministros**... En tanto, Ana Paula, Alonso y Gonzalo Castillo Cuevas, hijos de Alejandra Cuevas, fueron recibidos por **Zaldívar** horas después para reiterar al **Ministro Presidente** que es necesario que la **SCJN** no sólo otorgue un **amparo para efectos**, sino uno **liso y llano** a favor de su madre y de su abuela.

#### [Avanza la indagatoria por espionaje: Gertz \(Milenio Diario\)](#)

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, anunció que dará a conocer la mecánica de cómo fue espiado para tratar de causarle un daño político. Aseguró que la investigación iniciada por la intervención telefónica en contra de él y del fiscal de Control, Juan Ramos López, está muy avanzada, “ya llevamos muchas de las diligencias realizadas y existen líneas bastante sólidas, que espero que próximamente podamos dar una versión pública permitida por la ley”. En entrevista con el periodista Joaquín López-Dóriga, en Grupo Fórmula, el fiscal comentó que los audios de la conversación con Ramos, difundidos en redes sociales, sobre el **proyecto de sentencia** que discutirá la **Suprema Corte de Justicia** por el caso de Alejandra Cuevas Morán y su madre Laura Morán Servín, fueron editados. “Es un diálogo que evidentemente está editado, pero las partes que aparecen, son absolutamente reales, es decir, lo que nosotros conocimos en los medios, esa conversación existió”, reconoció Gertz. El propósito de esa “extorsión”, respondió, fue señalar que “estoy usando a la Fiscalía para presionar a los **Ministros de la Corte** en un asunto que si tú lo ves en el contexto general no tiene importancia, para mí si le tiene porque es la muerte mi hermano, pero no es un asunto de dinero, ni de intereses políticos, ni de tráfico de influencias, es de carácter absolutamente local, que siempre se ha llevado ante las autoridades locales y nunca ha sido tramitado en ningún momento ese proceso en la FGR”.

#### [Va Fiscalía General de Gertz tras hackers \(El Heraldo de México\)](#)

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, aseguró que está en marcha una investigación por la intervención de sus comunicaciones, la cual avanza en el ámbito federal y está en manos de fiscales especializados. “En este caso se cometieron cuatro delitos federales seguidos, y en ese entorno, la manera de hacer, lo que se llaman estos *hackers*, es meterse a las líneas”, enfatizó. El fiscal aseguró, incluso, que la indagatoria ya está avanzada. “Esa sí es una investigación federal y está en manos de fiscales especializados que están cumpliendo con su deber, y que en el momento en que tengan la información procederán en la forma que sea”, adelantó Gertz Manero. En entrevista con Guadalupe Juárez y Sergio Sarmiento para *El Heraldo Radio*, afirmó que no se deja extorsionar por “coyotes” o sicarios”. Al ser cuestionado sobre si va a renunciar luego de que se filtraron sus conversaciones sobre el **proyecto de sentencia** por el caso de su ex cuñada, Gertz Manero dijo que para que el fiscal pueda ser removido tiene que existir una causa grave que debe hacerse pública y se le tiene que dar a la persona, en caso de que se le acuse, el derecho a defenderse. “Yo no me dejo extorsionar por coyotes y por sicarios”, enfatizó.

#### Bajo la lupa

- El lunes, la **Corte** revisa el caso de la ex cuñada de Alejandro Gertz Manero.
- El fiscal dijo que desde noviembre de 2021 le pidió a la **Corte** atraer el asunto.
- El proyecto, en el **Máximo Tribunal del país**, lo elaboró **Alberto Pérez Dayán**.

#### [Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “Gertz, una víctima VIP”](#)

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, ya explicó que su conducta con relación al litigio que mantiene pendiente en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre la muerte de su hermano, Federico, responde a que fue reconocido como víctima. Vale la pena preguntarse cuántas víctimas tienen acceso directo a las líneas telefónicas del **Ministro presidente, Arturo Zaldívar**, y de algunos otros miembros del **Pleno**, o cuántas de ellas pueden conseguir los **proyectos de sentencia** antes de que estos sean repartidos entre el resto de los **Ministros**. Nos hacen ver que Gertz tiene derecho a llevar sus litigios privados como mejor le parezca, lo que es motivo de reflexión es si su investidura como

fiscal general le da una ventaja al tener acceso a niveles inimaginables para cualquier otro ciudadano en busca de justicia. ¿Hay víctimas normales y víctimas VIP?

#### **Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)**

Que en la FGR, a cargo de Alejandro Gertz Manero, siguen los pasos de un abogado que trata de quedarse con los bienes en aquellos casos de alto impacto en los que litiga, con lo cual se prevé un nuevo escándalo entre los profesionales del Derecho que abusan de la buena fe de sus clientes. Por cierto, el fiscal asegura que en breve dará a conocer una versión legal de las investigaciones sobre el espionaje del que fue objeto y de entrada aclara que los audios fueron editados para simular que usa a la institución a su cargo contra la **Corte**.

#### **Opinión/Jorge Camargo (*Excélsior*) “La marea de las jacarandas”**

... Entre otras cosas, es urgente defender la **Suprema Corte** como el **Tribunal Constitucional** que es y a los **juzgadores federales** que, juntos, conforman el **Poder Judicial de la Federación**. El Presidente dice no confiar en ciertos **Ministros de la Corte** ni en ciertos **jueces**. Y no tiene el menor pudor en lincharlos, creyendo que mina su credibilidad. Mi solidaridad con el **Ministro Pérez Dayán** y con todos y todas a los que ha agredido o enviado a calumniar. Pero los ciudadanos sí creen en ellos y en los **juzgadores**. Buscan su protección ante los abusos y la violación de sus derechos humanos.

#### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Audomaro, el espionaje y las filtraciones”**

A menos de tres meses de haber iniciado, 2022 ya puede considerarse un año para el olvido para el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Buena parte de su desventura se debe a filtraciones, ya sea periodísticas o entre sus más cercanos, que han incendiado su Gobierno y puesto en entredicho la frase de que “en su Gobierno ya no se espía a nadie”. La filtración de datos sensibles, que derivaron en escándalos y se han reflejado en una baja de la aprobación presidencial, obliga a preguntarse cuál es el papel que realiza Audomaro Martínez en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para proteger al Titular del Ejecutivo. El nombre del general en retiro suena mucho en las últimas semanas en los corrillos políticos, entre otras cosas, por las diferentes pistas que llevan a Houston, a la llamada Casa Gris. Las sospechas de una parte del gabinete presidencial y de Palacio Nacional se posaron de inmediato sobre el militar tabasqueño, considerado uno de los mejores amigos del Presidente. Una segunda sombra de sospecha se posó sobre el general el pasado fin, luego de que se difundiera la grabación de Alejandro Gertz Manero con su mano derecha, el fiscal Juan Ramos, en la que se aprecia la intención del fiscal general de influir en la decisión de la **Suprema Corte de Justicia** sobre el caso de su familia política. La llamada se habría realizado desde la red de comunicación interna de la FGR...

#### **Opinión/Sergio Negrete Cárdenas (*El Financiero*) “López y Gertz, almas gemelas”**

Un enfrentamiento que mostrará al México autoritario y podrido, una pelea en el lodo es la que tendrá lugar este lunes, 14 de marzo. El fiscal general de la República, quien debería velar por el cumplimiento y aplicación de las leyes, tratando de doblegar a la **Suprema Corte de Justicia**. El abogado de la nación haciendo lo imposible por mantener a quien fuera parte de su familia política en la cárcel. Gertz Manero contando los votos que tiene ya amarrados entre los **Ministros** para seguir con su *vendetta* personal. Usar a los que se suponen son los más doctos y expertos en el Derecho para torcer las leyes. Si ordenó el arresto y logró ingresar a Alejandra Cuevas Morán en Santa Martha Acatitla a pesar de que esta contaba con un **amparo**, la culminación natural de su poder será doblegar a los **máximos juristas de la nación** para que, contra toda la evidencia, la mantengan ahí. El paroxismo de la maldad y la arbitrariedad...

#### **Opinión/Marcela Gómez Zalce (*El Universal*) “La burbuja de los secretos”**

El Presidente López Obrador respaldando al fiscal obsequió la distintiva perorata del eterno compló universal contra su transformación: todos los sectores internos y externos están concentrados conspirando para debilitar su Gobierno y el movimiento feminista tampoco es la excepción. La ola violeta que llenó esa emblemática plaza sitiada por enormes muros mostró la distancia, ignorancia y nula empatía con la causa. Los meses pasan y la escalada de violencia no se detiene y... los **Ministros de la SCJN** resbalan,

qué más da piso parejo para todos donde nadie parece salvarse. Temerosos ante la ira presidencial y el evidente espionaje de los de casa el ambiente se enrarece y busca salidas en una olla de presión condimentada diariamente con el discurso de odio, polarización y revanchismo desencadenando que la persecución engendre su propia brutalidad. Sin embargo, la locura consiste en persistir. La testarudez, fuente del autoengaño juega un papel notable en este Gobierno; actúan de acuerdo con el deseo sin permitir que los desvén los hechos y la realidad...

#### **Opinión/José Antonio Chávez (Ovaciones) “Confían en la Corte para liberar a su madre”**

Los hijos de Alejandra Cuevas, Gonzalo, Ana Paola y Alonso, acusada por el fiscal general Alejandro Gertz Manero por el fallecimiento de su hermano Federico, no han dejado de cesar su lucha para buscar liberar a su madre. Su esperanza es que la **Suprema Corte del Ministro Presidente, Arturo Zaldívar** aprueben el **amparo** a favor y pueda recobrar inmediato su libertad. Es el proyecto que va en esa dirección del **Ministro Alberto Pérez Dayán** para liberarla en sesión de este 14 de marzo, a pesar de la molestia del fiscal que dejó ver su inconformidad en la conversación filtrada de los audios de la llamada telefónica con su subalterno, el director de procesos.

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

Rompiendo con su aislamiento de los medios, y ante la crisis que enfrenta, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, instruyó a su área de comunicación social a concertarle una serie de entrevistas en noticiarios, con la intención de contrarrestar lo que calificó como “extorsión mediática criminal”. Gertz se muestra dispuesto y entusiasta de comparecer en el Senado, argumentando su victimización y sus derechos como ciudadano, particularmente por el caso del **amparo** de Laura Morán y su hija. Al final, todos sus entrevistadores quedaron, por decirlo menos, escépticos, de las palabras del fiscal.

#### **Opinión/Hiroshi Takahashi (El Sol de México) “Prefieren callar en el caso Alejandra Cuevas”**

En el caso que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, impulsa contra su familia política por el presunto asesinato de su hermano, Federico Gertz, aún faltan muchas voces por escuchar, las cuales, si bien no son tan poderosas como las del hombre que encabeza la procuración de justicia, sí tienen peso político, pero prefirieron callar. Para identificar a esos personajes que se encuentran involucrados en la trama, y que estarían permitiendo lo que se califica como una injusticia, habrá que hacer un recuento del árbol genealógico de los familiares y ahora rivales judiciales de Gertz, representados en esta lucha por los hermanos Castillo Cuevas... La familia con menos conexiones políticas es la que vive desde hace más de 16 meses una confrontación directa y personal con la cabeza del Ministerio Público, y la que espera una resolución favorable de un grupo de **Ministros** que el próximo lunes tendrán la oportunidad de demostrar su autonomía e independencia.

#### **Opinión/Demetrio Sodi (El Economista) “A los amigos justicia y gracia”**

El Presidente López Obrador menciona con frecuencia una frase que atribuye a Juárez: “A los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, la ley a secas”... Con sus amigos y familiares es por el contrario toda gracia, no sólo ignoró los videos de sus hermanos y trató de tapar el uso de influencias de su hijo, sino que se ha hecho de la vista gorda ante acusaciones de corrupción contra Ana Gabriela Guevara, Marcelo Ebrard, Manuel Bartlett, Delfina Gómez, Eréndira Sandoval, Santiago Nieto, Julio Scherer, entre otros. Si fueran sus enemigos ya estarían tras las rejas, pero como son amigos, para ellos la gracia y el perdón por encima de la ley. Todos estos casos son escandalosos, pero ninguno como el del fiscal Gertz Manero, que debería haber sido removido de inmediato de su cargo por el Presidente después de las grabaciones que se hicieron públicas... Nunca un procurador, ahora fiscal, había sido tan torpe como ha sido Gertz Manero... nunca había sido tan burda y soez la forma en que un fiscal se había referido a los **Ministros de la Corte**...

## SUCESIÓN EN SCJN

[\*\*Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\) “SCJN, la sucesión”\*\*](#)

**Arturo Zaldívar** se va el próximo 31 de diciembre, y el relevo se antoja más que de pronóstico reservado: ¿Le entrega la estafeta a alguien que no llegó a propuesta de AMLO o a quienes llegaron con la 4T? En eso están... nos dicen.

## SENTENCIA

[\*\*Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)\*\*](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 17/2021**.

## SOLICITUD DE AMPARO/PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE PROCESO

[\*\*El Correo Ilustrado/Aclaración de Ricardo Pavel Meza \(La Jornada\)\*\*](#)

En relación con la nota “La **Corte** niega **amparo** a ex director jurídico del aeropuerto de Texcoco; será sancionado”, en ejercicio de mi derecho de réplica aclaro: 1. Es incorrecto que “seré sancionado”. Ciento es que la Secretaría de la Función Pública instruye un procedimiento en el que atribuye actos que “pudiesen” configurar una falta (“no grave, sin daño patrimonial”), pero ello no produce de forma invariable una sanción; eso dependerá de la valoración a mis argumentos de descargo y de las pruebas aportadas en el proceso. La prescripción es uno de muchos planteamientos de mi defensa, el cual, por implicar un debate constitucional, fue resuelto de forma prioritaria por la **Corte**. Existen otras razones de fondo, distintas a la prescripción, por las que no existe responsabilidad. Aun si la resolución fuese sancionatoria, hay recursos para impugnarla. 2. La **Corte** no resolvió sobre mi responsabilidad administrativa. Lo que se decidió fue solamente que la ley que regula la prescripción no es **inconstitucional**. Y al hacerlo, la **Corte** fijó una interpretación sumamente relevante bajo la cual debe resolver mi asunto un **Tribunal Colegiado**, proceso que apenas se iniciará. Dicha interpretación, por cierto, garantizará de mejor forma los derechos humanos de los gobernados, incluyéndome. Solicito atentamente se publique esta aclaración tanto en versión impresa como digital.

*Ricardo Pavel Meza*

## CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

[\*\*Echan abajo mordaza contra AMLO sobre la revocación \(La Jornada -nota principal-\)\*\*](#)

La Cámara de Diputados aprobó ayer un acuerdo para interpretar los alcances de la veda electoral y definir que no se considerará propaganda gubernamental durante las campañas y la consulta de revocación de mandato, las opiniones de funcionarios, incluido el Presidente, y acotar así las disposiciones que en la materia ha impuesto el Instituto Nacional Electoral (INE). El titular de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), anunció que con este paso “se está iniciando un proceso de reforma electoral, que vamos a tardar en culminar”, pero anticipó que no se buscará desaparecer al INE, sino regularlo para que no sobrepase sus facultades... Debido a que la revocación y el proceso para elegir gobernadores en seis estados ya iniciaron, constitucional y legalmente la Cámara está impedida a realizar modificaciones al marco legal electoral. Por ello Morena recurrió a la figura de un decreto para “interpretar el alcance” de la prohibición que establecen la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, en materia de propaganda gubernamental. En esa interpretación, sólo se considerará propaganda la que sea pagada con fondos públicos. Además, los integrantes de Morena afirmaron que se busca impedir una mordaza por parte del INE a las opiniones que, como legisladores, han presentado en las asambleas informativas de la iniciativa de reforma en materia eléctrica. Casi 60 diputados de la bancada guinda enfrentan un proceso sancionador por ello... La oposición anticipó que, si el decreto es avalado por el Senado adonde se turnó, interpondrá una **controversia constitucional**, no sólo porque no se cumplieron los trámites parlamentarios, sino porque -expuso Marcela Guerra (PRI)- la Constitución sí otorga al Congreso la facultad de interpretar leyes vigentes, “pero no para cambiarla, que es el caso con este decretazo, para beneficiar al Ejecutivo”. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#))

### **Es inconstitucional, afirman expertos (*El Universal*)**

El decreto aprobado por la Cámara de Diputados mediante el cual se establece que la difusión sobre revocación de mandato no es propaganda gubernamental es un hecho **anticonstitucional**, además de que es una facultad que no corresponde a los diputados, coincidieron analistas. Los diputados expresaron, en entrevistas por separado, que se dedicaron a interpretar la ley, cuando ello es una facultad del **Poder Judicial**. El ex consejero presidente del IFE Luis Carlos Ugalde dijo que lo hecho por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados es algo sin sentido y ridículo que únicamente busca la propaganda política. “El Congreso no tiene facultades para interpretar, esto es un sinsentido. Esta es una cuestión inédita y ridícula, es como si el Presidente [de la República] decidiera hacer una ley y por decreto imponerla”, comentó. Ugalde destacó que esto parece un movimiento para empujar a servidores públicos de todos los niveles de Gobierno para que lleven a cabo actos de propaganda, en tanto el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** o la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se pronuncien sobre la carencia de facultad por parte de la Cámara de Diputados. María Marván, ex consejera electoral, puntualizó que quien interpreta la ley es el **Poder Judicial**, y con este decreto aprobado por la mayoría en la Cámara de Diputados lo que se refleja es una ruptura de la **División de Poderes**.

### **PARIDAD DE GÉNERO**

#### **Advierten retroceso en paridad de género por ley en Nuevo León (*El Economista*)**

Olga Sánchez Cordero convocó a impedir retrocesos en materia de paridad de género en México y pidió a quien esté legitimado para ello presentar ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **acción de inconstitucionalidad** contra la *Ley de Paridad* recién promulgada en Nuevo León. “Ahora, nosotros ya estamos en una Legislatura de paridad de género en el Senado de la República. Sí, pero acabamos de tener una publicación en Nuevo León, hace unos cuantos días, que va para atrás la paridad en Nuevo León. Eso no lo podemos permitir”. Al participar en el conversatorio virtual “Rompiendo el techo de cristal: oportunidades para niñas y mujeres”, organizado por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, su presidenta afirmó que la “embestida” contra las mujeres es “permanente”. Lamentablemente, explicó, ella no tiene atribuciones para presentar el recurso referido porque la Cámara alta no es ente legitimado, por lo que pidió hacerlo a los partidos políticos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal. ([Reporte Índigo](#))

### **Constitución sin paridad (*Reporte Índigo*)**

El proyecto de la nueva Constitución local, promovida por el gobernador Samuel García, deja fuera la paridad de género total, figura contemplada en la Constitución Mexicana. El documento fue presentado el 7 de marzo, un día antes de la celebración del *Día Internacional de las Mujeres*. Cuenta con 223 artículos y cinco transitorios, que sólo garantizan la paridad de género en temas electorales más no en los puestos de toma de decisiones. Es decir, no establece la participación equitativa de las mujeres en cargos de primer nivel en el Gobierno estatal, municipal, Congreso local y órganos autónomos como el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia, entre otros. La Constitución de Samuel no es progresiva en este rubro. Al contrario, representa un retroceso en comparación con los derechos que han ganado las mujeres a nivel nacional o en otras entidades...

#### **Sin derecho a decidir**

El artículo 4 de la nueva Constitución de Samuel García ratifica la penalización de la interrupción del embarazo, a pesar de que existe una **acción de inconstitucionalidad** de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL) por la redacción del artículo 1 de la actual Carta Magna.

### **JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/FEMINICIDIOS**

#### **Durante la pandemia creció de manera significativa la violencia familiar: fiscal (*La Jornada*)**

La violencia familiar es la antesala del feminicidio, y durante la pandemia de Covid-19 ese delito aumentó significativamente en la Ciudad de México. Es el que más se denuncia por encima incluso del robo simple, a casa habitación o a transeúnte, aseveró Sayuri Herrera Román, titular de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2021 se registraron 34 mil

846 carpetas de investigación por violencia familiar en la capital del país, mientras en 2020 fueron 27 mil 769... Sobre el problema del feminicidio, Herrera Román precisó que durante la pandemia este delito se ha mantenido, y señaló que en la fiscalía especializada se reciben también casos de supuestos suicidios o accidentes, atendiendo a lo establecido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de que toda muerte violenta de una mujer debe ser investigada como tal. En este sentido, expuso que han detectado un patrón de comisión de los agresores, en los que ellos dicen que pelearon con su pareja por los supuestos roles de género y hacen pasar el asesinato como un suicidio o accidente.

#### **Opinión/Antonio Fernández (*La Razón de México*) “Las mujeres y la justicia”**

... La situación de las mujeres no ha mejorado, y en algunos rubros ha empeorado, como es el caso de las mujeres en reclusión, en donde ha aumentado el número de mujeres presas y sin dictárseles **sentencia**; también aumentó el número de mujeres jóvenes en prisión, quedando por encima del número de hombres... Un dato importante que presentó México Evalúa, en un estudio que realizó del sistema penitenciario en México, resultó que el número de personas privadas de su libertad y sin **sentencia** aumentó durante el periodo 2019-2020, pero lo desconcertante es que aumentó más el porcentaje de mujeres sin **sentencia**, en el cual los hombres tienen un 17.9%, las mujeres representan el 24.6%, por lo tanto, se puede observar una distorsión en los **Tribunales**. Una de las respuestas puede encontrarse en el **Poder Judicial Federal**, en el cual hay una gran diferencia en el porcentaje entre **juzgadores** hombres y mujeres, mientras los primeros representan el 71.4%, las segundas tan sólo representan el 28.6%, por lo tanto podemos observar que son los hombres, en gran medida, quienes juzgan a las mujeres, y eso debe tomarse en cuenta, mientras tanto, nada ha cambiado en favor de las mujeres en prisión.

#### **DERECHOS AMBIENTALES/INTERÉS JURÍDICO DE POBLADORES/AMPLIACIÓN DEL PUERTO**

#### **Opinión/Naldy Rodríguez (*El Heraldo de México*) “Ampliación del puerto de Veracruz, sucia herencia”**

Con miles de millones de pesos invertidos y afectaciones ambientales en Veracruz, la ampliación del puerto se ha convertido en una sucia herencia que dejó Enrique Peña Nieto y no se ve un atisbo de optimismo. Catalogado como el proyecto de infraestructura portuaria más importante de los últimos 50 años, contemplaba una inversión de 70 mil millones de la SICT, Administración Portuaria Integral de Veracruz y sector privado. Y se tenía previsto que concluyera desde 2018, con 35 muelles. Hoy sabemos, por la reciente resolución de la **SCJN**, que la ejecución de los trabajos del supuesto programa de rescate, obras de protección de arrecifes, caminos de acceso y explanada, hasta la construcción de rompeolas y saneamiento de los afluentes, no garantizaban la debida protección del ambiente. La **Primera Sala** determinó que las autoridades responsables no evaluaron el proyecto de ampliación de forma correcta, por lo que se vulneró su derecho a un medio ambiente sano. Fueron dos mujeres las que promovieron un amparo directo, reclamando omisiones y acciones que perjudicaban a toda una colectividad. Así se llegó a la conclusión que, efectivamente, se verificaron de forma fragmentada los impactos ambientales, sobre todo que “no atendieron a la mejor información de manera científica disponible”...

#### **CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES**

#### **Debe evitar a justiciables largas peleas, *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*: mag. Guerra Álvarez (*Diario Imagen*)**

Ante legisladores de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, advirtió que el nuevo *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares* debe facilitar a los justiciables resolver sus conflictos, y evitarles una enorme y larga pelea... El magistrado centró las propuestas de la Conatrib en nueve puntos, entre los que también destacó la necesidad de que en la etapa de ejecución de sentencias también se aprovechen los beneficios del juicio oral, a fin de que, mediante la celebración de audiencias, se logre el cumplimiento voluntario de las partes, o incluso la ejecución forzosa. El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, magistrado Ismael González Parra, en su oportunidad, también destacó el alcance de la propuesta de código formulado por la Conatrib, y dijo que, para su formulación, no sólo se consultó a jueces, magistrados y demás operadores jurisdiccionales del ámbito local, sino los distintos códigos procesales, criterios de la **Suprema Corte de**

**Justicia de la Nación**, instrumentos internacionales y acuerdos de colaboración y buenas prácticas. Se trata, resumió González Parra, de un proyecto garantista, orientado a proteger el derecho de acceso a la justicia, el cual privilegia la igualdad de las partes, establece procedimientos sencillos con lenguaje claro e incluyente, además de que permite ajustes fáciles y razonables para brindar una tutela efectiva a la ciudadanía y particularmente a los grupos más vulnerables.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL**

#### **CJF respalda resoluciones de jueces (Excélsior)**

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** reafirmó su respaldo a las y los **juzgadores federales**, quienes tienen autonomía en sus resoluciones. A través de un comunicado, el **CJF** apoyó su independencia, su autonomía y sus resoluciones, producto de la ley, los hechos y las pruebas en cada caso. “En el **CJF** existe una política de cero tolerancia a la corrupción y a influencias externas”, indicó. Agregó que el **Poder Judicial federal** trabaja bajo una nueva cultura: la de excelencia, integridad y sensibilidad social. Asimismo, indicó que en un **proceso judicial**, en caso de inconformidad, siempre existen las vías institucionales y las distintas instancias para hacer valer el derecho de cada una de las partes.

### **DIFUSIÓN DE VIDEOGRABACIONES DE SESIONES PÚBLICAS DE TRIBUNALES COLEGIADOS**

#### **Publica CJF acuerdo para reformar disposiciones de difusión y grabación de videos de Tribunales (Unomásuno)**

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo General por el cual reforma diversas disposiciones que regulan la difusión de las videogramaciones de las sesiones públicas de los **Tribunales Colegiados y Plenos de Circuito**. Para ello, se reformaron los artículos 27, párrafos segundo y sexto, y 35 bis; asimismo, se adicionó un párrafo séptimo al numeral 27, al Acuerdo General 8/2015, del Pleno del **CJF** relativo a la integración y funcionamiento de los **Plenos de Circuito**. También se reformaron los artículos 1, párrafo cuarto; 18 bis; 20, párrafo segundo y 23, párrafo tercero; asimismo, se adiciona un párrafo quinto y sexto al numeral 1, al Acuerdo General 16/2009, que regula las sesiones de los **Tribunales Colegiados de Circuito** y establece los lineamientos para su videogramación y difusión. El acuerdo entrará en vigor el 10 de marzo de 2022 para los **Tribunales Colegiados**, y el 1 de abril del mismo año para los **Plenos de Circuito**.

### **ACUERDOS**

#### **Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Acuerdo CCNO/3/2022 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la prórroga del periodo de exclusión del turno de nuevos asuntos mercantiles no orales, por dos meses, al **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa**; así como a la competencia temporal de los **Juzgados de Distrito** en el Estado de Tabasco, con residencia en la misma ciudad para conocer de asuntos mercantiles no orales y comunicaciones oficiales en materia mercantil.

#### **Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Acuerdo CCNO/2/2022 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la prórroga del periodo de exclusión del turno de nuevos asuntos mercantiles no orales, por dos meses, al **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez**; así como a la competencia temporal de los **Juzgados de Distrito de Amparo y Juicios Federales** en el Estado de Chiapas, con residencia en la misma ciudad, para conocer de asuntos mercantiles no orales y comunicaciones oficiales en materia mercantil.

#### **Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Acuerdo CCNO/1/2022 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la prórroga del periodo de exclusión del turno de nuevos asuntos mercantiles no orales, por dos meses, al **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Guerrero, con residencia en Acapulco**; así como a la competencia temporal de los **Juzgados de Distrito** en el Estado de Guerrero, con residencia en la misma ciudad, para conocer de asuntos mercantiles no orales y comunicaciones oficiales en materia mercantil.

## PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD

### Descarta juez pruebas en contra de Del Río (Reforma)

La Fiscalía General de Veracruz no ofreció ni un solo dato de prueba para acreditar que José Manuel del Río Virgen es el autor intelectual del asesinato de Remigio Tovar, ex candidato de MC a la alcaldía de Cazones, argumentó el **juez** que ordenó liberarlo. En su **sentencia de amparo**, **Jesús Arturo Cuéllar Díaz**, **juez Décimo Séptimo de Distrito de Veracruz**, concluye que Del Río está en la cárcel con base en las inferencias lógicas y deducciones que hizo el juez del fuero común que lo vinculó a proceso... En el fallo de 302 páginas, el **juez** considera que, por carecer de fundamentación, la vinculación a proceso dictada al secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado viola su derecho a la legalidad, establecido en el artículo 16 de la Constitución.

### Se enfrentan Monreal y gobernador de Veracruz (El Universal)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, chocó con el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y con la fiscal de esa entidad, Verónica Hernández Giadáns, debido al anuncio del Gobierno veracruzano de impugnar el **amparo** concedido a José Manuel del Río Virgen, ex secretario técnico de la Jucopo, para que sea puesto en libertad y abandone el penal de Pacho Viejo, donde está recluido desde el 22 de diciembre pasado. El líder de los senadores de Morena acusó a la fiscal de Veracruz, Hernández Giadáns, de actuar por consigna y utilizar chicanadas y triquiñuelas por retener más semanas en la cárcel a Del Río Virgen; dijo que debería "sentir vergüenza" porque un **juez federal** consideró que no hay elementos para que el ex funcionario permanezca preso... El gobernador lamentó el **amparo liso y llano** concedido al ex secretario técnico del Senado acusado de homicidio y lo atribuyó a la "mano negra" del influyentismo, amiguismo y la corrupción, mientras que la fiscal Hernández Giadáns anunció que combatirán la decisión del **juez federal**. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#))

### Celebran posible libertad de Del Río (24 Horas)

Senadores de distintos partidos celebraron el **amparo** concedido por un **juez federal** a José Manuel Del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, y que le otorga el beneficio de quedar en libertad y regresar a su cargo en la Cámara alta. "Estamos complacidos con la resolución porque es imperativo que la ley se aplique de manera adecuada, que no se haga un uso indebido de las disposiciones que están en ella; y claro que el gobernador de Veracruz ha hecho un uso farragoso de la ley en nuestro estado, y de una manera ilegal lo ha tenido recluido; esperemos salga en los próximos días", señaló el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería. En tanto, el líder de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, advirtió que existe una alta probabilidad de que la Fiscalía de Veracruz interponga un **recurso de revisión**, mismo que tendrá que ser analizado por un **Tribunal Colegiado** donde no existen plazos para su resolución. ([Excélsior](#))

### Salva puesto en la Jucopo (El Heraldo de México)

Si todo sale bien, una vez que deje la prisión de Pacho Viejo, en Veracruz, José Manuel del Río Virgen regresará a su puesto como secretario técnico de la Jucopo del Senado de la República. Así lo confirmó el presidente del órgano de Gobierno, Ricardo Monreal, quien aclaró que a pesar de que lo protege la **justicia federal**, y que todas las pruebas que se construyeron son desechadas, por falsas, Del Río Virgen seguirá en el penal otros días

### Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que el caso de José Manuel del Río Virgen unió a todos los grupos parlamentarios en el Senado e incluso los coordinadores dan por hecho que en cuestión de días retomará sus actividades en la Junta de Coordinación Política. De hecho, PAN y PRD pidieron a la fiscalía de Veracruz no impugnar el fallo, porque eso solo retrasará su salida del penal de Pacho Viejo. En contraste, el gobernador Cuitláhuac García no se quedó con las ganas de responder y sostuvo que hubo "mano negra" en el **amparo** que posibilita la libertad del funcionario legislativo y se lanzó contra aquellos "políticos caducos" que lo defendieron.

### **Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Sonó a sentencia”**

Será larga la cruzada del senador Ricardo Monreal contra los abusos de poder en Veracruz. Luego de que el gobernador Cuitláhuac García acusó “mano negra” en el **amparo** al secretario técnico de la Jucopo del Senado, José Manuel del Río, el legislador morenista hizo votos para que el mandatario recapacite, porque “en algún momento rendirán cuentas”.

### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “A tiempos extra”**

El Gobierno de Cuitláhuac García quiere llevar a tiempos extras su batalla por mantener la ley de ultrajes a la autoridad en Veracruz, para mantener detenido a José Manuel del Río, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado. Está en pleno periodo de pataleo por los reveses que ha sufrido de parte de **magistrados y jueces**, pero quiere la revancha por lo que esto todavía no se acaba. La liberación de Del Río es, hasta este momento, una aspiración, no una realidad ya que la fiscalía estatal tiene recursos para impedirla y los usará todos. El empecinamiento muestra, por si alguien tenía duda, que se trata de un pleito político personal en el que se hace uso, hasta donde se puede, del marco legal para imponer condiciones sobre los rivales. Los que están a la mitad, como Del Río, son daños colaterales del encono.

### **Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”**

2. Ira. Apenas ayer Florestán decía que la ira era la locura momentánea, pero en el Palacio de Gobierno de Xalapa, Cuitláhuac García confirma que la regla tiene como elemento la excepción, y puede ser crónica. El morenista denunció que el **amparo** a José Manuel del Río es aberrante y producto de las perversidades de un régimen político que encumbra la impunidad. ¿Como qué nombre, gobernador? ¿Y cuál es el régimen que encumbra la impunidad? ¡Atrévase!

### **Opinión/Francisco Rodríguez (*Diario Imagen*) “Indicios”**

Y a propósito de Ricardo Monreal, acabó por tener la razón en la defensa de su colaborador José Manuel del Rio Virgen, preso político de la 4T en Veracruz. Le concedieron el **amparo**, con lo cual podría dejar la cárcel de Pacho Viejo, en Coatepec, dentro de unos cuantos días.

### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”**

Nuevo revés jurídico-político logró Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en el Senado, que el **Poder Judicial** le asestara al Gobierno morenista en Veracruz, en el abierto enfrentamiento que sostiene de tiempo atrás por dos casos que los enfrentaron. Uno, el delito de “ultraje a la autoridad” que logró que la **Suprema Corte de Justicia** declarara **inconstitucional** y eliminó en Veracruz y, otro, la aprehensión de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta que preside el zacatecano, por un homicidio cuya autoría intelectual se le imputó, sin fundamento ni prueba alguna, que dejará el penal de Pacho Viejo en el que ha estado desde diciembre. Un **juez de Distrito en Materia de Amparo, con sede en Xalapa**, le otorgó uno a Del Río para que pueda quedar en libertad, aunque el gobernador Cuitláhuac García ya ordenó inconformarse y arremetió en su contra, y también de los “influyentes amigos” que el acusado tiene en el Senado, en directa alusión a Monreal.

### **Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “¿Con la Mont?”**

Estado de derecho: El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, reconoció la decisión de un **juez federal** que restituirá la libertad del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, José Manuel del Río Virgen, a quien se revertirá la vinculación a proceso en caso que la Fiscalía de Veracruz no se conforme por el homicidio de Remigio Tovar, quien fuera candidato de Movimiento Ciudadano para la presidencia municipal de Cazones de Herrera. En ese penal fue secuestrado el líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, por órdenes del Presidente Ernesto Zedillo y su contralor, Arsenio Farell, coludidos con el gobernador Patricio Chirinos Calero y su secretario de Gobierno, Miguel Ángel Yunes Linares. Al final, la **Suprema Corte** liberó al cordobés de los cargos zedillistas, pero antes, aún privado de su libertad, superó en alianza con el PRD de Cuauhtémoc Cárdenas a Chirinos en las elecciones de 1997 que llevaron al CEN del PRI a postular al senador Miguel Alemán como su candidato a gobernador, en lugar del secretario de Gobierno, Miguel Ángel Yunes.

### Opinión/Matías Pascal y Alejandro Iglesias Rebollo (*Unomásuno*) “[José Manuel del Río Virgen, la ruta de la libertad y así fue...](#)”

Un juez federal otorgó un **amparo** al secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, José Manuel del Río Virgen, quien fue arrestado el 22 de diciembre en Veracruz porque alguien lo acusó, sin pruebas, de estar involucrado en el asesinato de René Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cazones de Herrera, Veracruz. Prácticamente no hubo nunca nada que justificara la prisión más que sólo conjeturas, chismes, oídas y revancha...

### Opinión/Diego Elías Cedillo (*Basta!*) “[Ricardo Monreal por sus amigos vulnera el Estado de Derecho](#)”

... ustedes consideran queridas y queridos lectores que el senador Ricardo Monreal pensará en calificar como “atentado” en su contra, el aplicar la ley a secas, pues con sus constantes intromisiones en el caso de su “compadre” José Manuel del Río Virgen, todo parece indicar que estará feliz, feliz por ver a su amiguito pronto salir de prisión... la declaración del gobernador jarocho, Cuitláhuac García, aseverando que hubo “mano negra del influentismo” en el **amparo** que dejó en libertad al ex secretario técnico de la Jucopo. ¿Acaso habrá habido una intromisión del senador Monreal Ávila con el **Poder Judicial**?, porque de otra forma no se explica cómo en una carpeta de investigación tan bien fundamentada, pudo caber un hueco legal. Será acaso que el fiscal Gertz Manero y Ricardito Monreal habrán compartido un café y la ruta para interferir en el **Poder Judicial** mediante el tráfico de influencias...

### Comentarios a Reforma.com/Conceden amparo a Del Río (*Reforma*)

Puro tráfico político.

Séneca

### CASO LEBARÓN

#### Vinculan a proceso a implicado en masacre de familia LeBarón (*La Jornada*)

Marco Antonio N, *El Coma Toño*, uno de los implicados en la masacre de integrantes de la familia LeBarón, registrada en noviembre de 2019 en Bavispe, Sonora, fue **vinculado a proceso** por un **juez federal**, quien le impuso como medida cautelar la **prisión preventiva oficiosa**, informó Adrián LeBarón Soto, padre de Ronitha, asesinada junto con dos niños y dos bebés. “Estuvimos hasta tarde en la **audiencia** donde lo **vinculan a proceso** y le dan **prisión preventiva oficiosa** con cargos de primer grado con tentativa, premeditación y alevosía. Estoy preocupado porque a quienes detienen no los **sentencian** y no hay garantía de que vayan a acercarse a ellos por sus crímenes, porque no todos están por el homicidio sino por otros cargos. Yo seguiré esperando que la justicia avance”.

### DEFRAUDACIÓN FISCAL EQUIPARADA/FRAUDE A INFONAVIT

#### Rafael Zaga Tawil denuncia amenazas (*El Sol de México*)

El empresario Rafael Zaga Tawil, acusado por un presunto desvío de más de cinco mil millones de pesos al Infonavit, denunció ser víctima de amenazas personales por parte de autoridades federales con el fin de confiscar su patrimonio. De acuerdo con la **demandade amparo 208/2022**, radicada en el **Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal**, dichas amenazas provinieron de un **juez del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México** y otras autoridades, que son quienes llevan su caso. Acusó que estas mismas autoridades dieron la orden de dar inicio a la etapa de instrucción (que es la fase previa al **juicio oral**), con el fin de despojarlo de sus bienes, por lo que presentó la demanda. Al respecto, el **Juzgado Tercero**, si bien no ha decretado la admisión de la demanda, desechamiento o su competencia en el caso, ordenó a las autoridades hacer lo necesario para detener dichas amenazas.

### DELINCUENCIA ORGANIZADA

#### Procesan a choferes (*Reforma*)

Dos conductores de un autobús de pasajeros fueron detenidos en el tramo carretero Sonoya-San Luis Río Colorado, en Sonora, en posesión de 29 envoltorios que contenían 85 mil 629 pastillas de fentanilo, y fueron **vinculados a proceso**, reportó la Fiscalía General de la República (*Unomásuno*)

## CASO ORO NEGRO

### [\*\*Niegan nuevo amparo a Gil White por caso Oro Negro \(La Jornada\)\*\*](#)

El **Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** negó la **protección de la justicia federal** contra una orden de aprehensión a Gonzalo Gil White (hijo del ex secretario de Hacienda Francisco Gil Díaz), ya que autoridades lo acusan, junto con varios socios, de abuso de confianza en contra de la sociedad Oro Negro, de la que supuestamente habría sustraído de manera ilegal 360 millones de pesos. La **titular del juzgado, Luz María Ortega Tlapa**, no publicó la versión del expediente ni las razones por las que negó el recurso.

## TREN MAYA

### [\*\*Opinión/¿Será? \(24 Horas\) “Tropezón con amparo”\*\*](#)

Ni el todopoderoso grupo Tabasco que tomó las riendas del Tren Maya podrá evitar retrasos en la construcción de la obra luego de que el **Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito** ordenara detener los trabajos de los tramos 1, 2 y 3 que van de Chiapas a Yucatán; esto debido a un **amparo** interpuesto por la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal. Por supuesto, la noticia no habría caído muy bien en el Palacio Nacional, pues el Presidente López Obrador dijo apenas hace unas semanas que, el cambio que hizo en Fonatur fue para que Javier May, en conjunto con Román Meyer, el titular de Sedatu, evitaran cualquier dilación en el desarrollo de los megaproyectos. ¿Será?

### [\*\*Opinión/Eleazar Flores \(Diario Imagen\) “Muy confiado”\*\*](#)

Atendiendo a una demanda de la Asamblea Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal, el **Juzgado Cuarto de Distrito** concedió la **suspensión** de obras en los tramos dos, tres y cuatro de las obras del Tren Maya, como medida de protección de la rica zona forestal del sureste. Lejos de mostrarse preocupado por el anuncio contra una de las obras prioritarias por parte de una instancia del **Poder Judicial**, López Obrador dijo confiado “vamos a esperar la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”... Se verá de qué está hecha la **Suprema Corte de Justicia**.

## DESIGNACIONES EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

### [\*\*Opinión/Javier Orozco Gómez \(El Sol de México\) “IFT: disminuido y pro-monopolio”\*\*](#)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se encuentra en una coyuntura compleja. Primero, la conclusión del periodo del comisionado Adolfo Cuevas, que fue el último en salir de la primera integración del Pleno del IFT en 2013, ello significa que los actuales comisionados han enfrentado la transición de Gobierno, han vivido su proceso de formación y la intención de desaparecerlo, lo que quedó en el intento por cuestiones políticas y legales... Ante el escenario de quedar con 4 comisionados, el IFT modificó su *Estatuto Orgánico* para adecuar los artículos relativos al quórum necesario para que Pleno sesione válidamente, el objetivo fue evitar la paralización del instituto respecto de sus atribuciones constitucionales y legales. Todo lo anterior se ha **judicializado**, una asociación civil promovió un **amparo** contra la omisión de los nombramientos del IFT, se admitió la demanda, pero se negó la **suspensión**. Es posible que el **amparo** se deseche porque la Constitución claramente refiere que los actos del proceso de selección son inatacables...

## DESVÍO DE RECURSOS/LÍNEA 12

### [\*\*Opinión/Carlos Loret de Mola \(El Universal\) “El dinero del Tren Maya, ¿a Morena?”\*\*](#)

Cuando llegó Javier May a Fonatur, como encargado personal del Presidente para lograr que avanzara su proyecto del Tren Maya, nombró como una de las funcionarias más importantes a Reyna Basilio Ortiz, quien fue administradora de Contratos del proyecto de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México y resultó inhabilitada tras descubrirse los desvíos. Incluso la entonces PGR y la Procuraduría de la Ciudad de México solicitaron su aprehensión. Ella se **amparó** y a pesar de estos antecedentes, fue designada directora de Abastecimiento y Contratos de la Dirección Corporativa de Administración de Pemex. Era la funcionaria que adjudicaba contratos, ni más ni menos...

## INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ/SUSTRACCIÓN DE MENORES

### Exigen sean localizadas sobrinas de productor (Reforma)

Carolina Medina confió en que sus hijas Maya y Gal, de 13 y 15 años, regresen a casa sanas y salvas, luego de que su padre las sustrajo de un Juzgado en Cuernavaca sin tener la guarda y custodia. Las abogadas de la hermana del productor Nicolas Celis informaron que ante las irregularidades cometidas por el Tribunal Superior de Justicia de Morelos, que permitió la sustracción de las menores, pedirán que sean localizadas y entregadas a más tardar hoy o incurrirán en violaciones a los tratados internacionales. La abogada Mónica Torres dijo que las autoridades deben informar al padre de las menores, Gay Dor El, que el **Juzgado Sexto de Distrito de Morelos** dejó sin efecto la sentencia mediante la cual el israelí sustrajo a las niñas la tarde del miércoles. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

## PLAGIO DE PIEZA MUSICAL

### Vinculan a Palencia por plagio (Reforma -espacio en primera plana-)

Un juez federal de la CDMX **vinculó a proceso** al cantautor Horacio Palencia por tres delitos relacionados con el presunto plagio de la canción “Mi razón de ser”. El compositor guanajuatense José Luis Calderón Águila había denunciado al músico bajo el argumento de que este le robó la autoría del tema, grabado por Banda MS y luego por el propio Palencia. De acuerdo con un comunicado, difundido en un programa televisivo de circulación nacional, también habrían sido vinculados funcionarios de la compañía Universal Music Publishing en este mismo caso. ([Metro](#)) ([Basta!](#))

## DESPOJO/RESTITUCIÓN DE PROPIEDAD

### Acusan a Sempra del despojo de 193 hectáreas (La Jornada)

En su afán de instalar una planta gasera en Ensenada, Baja California, la firma estadounidense Sempra Energy habría “despojado” de un predio de 193 hectáreas a su dueño original, cuyos representantes acudieron ayer a Palacio Nacional en exigencia de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador intervenga para ayudar a su cliente a recuperarlo. En conferencia de prensa, Cinthya Rubio y José Mares, abogados de Ramón Sánchez Ritchie, titular de los terrenos, explicaron que en 2013 la compañía de infraestructura energética ocupó el predio mediante una invasión realizada “con lujo de violencia”, durante la cual la hija del dueño sufrió un derrame cerebral como producto del altercado. De acuerdo con ambos litigantes, el **Decimosexto Tribunal Colegiado, con sede en la Ciudad de México**, ordenó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) que entregara a Sánchez Ritchie el título de propiedad de sus tierras, el cual pagó en tiempo y forma, sin que hasta la fecha se le haya devuelto.

## VIOLENCIA DE GÉNERO/DESALOJO EN EL INVÍ

### Desalojan a víctimas de violencia familiar que tenían tomada sede del Invi (La Jornada)

Con el uso de la fuerza pública, anoche fueron desalojados integrantes de la Fundación Iris -agrupación de apoyo a familias víctimas de violencia- que tenían tomadas las instalaciones del Instituto de Vivienda (Invi) en la alcaldía Iztacalco desde el 27 de enero, ante la falta de cumplimiento de los acuerdos alcanzados para la entrega de créditos. En el lugar se encontraban mujeres, niños y bebés que fueron retirados del vestíbulo del edificio ubicado en la calle Canela, a pesar de que se les había concedido un **amparo** contra actos de la autoridad.

## Joven duranguense denuncia violación sexual impune (La Jornada)

DURANGO, Durango.- Ivanna, de 17 años de edad, denunció a través de redes sociales que en mayo de 2021 sufrió una violación por parte de dos individuos que se decían sus amigos; uno de ellos es Jorge Rocha, hijo del ex diputado panista José Luis Rocha Medina, y aunque presentó querella ante la Fiscalía General del Estado, a la fecha no ha logrado justicia. La adolescente es hija de Iván Soto, director de un portal de Internet... La fiscal estatal, Ruth Medina Alemán, afirmó que la investigación no se ha cerrado y si no había continuado fue porque el papá de la menor solicitó tiempo mientras Ivanna acudía a terapia... Añadió que la institución no había dado información de la denuncia y con la publicación del caso los imputados buscarán **ampararse**.

## SISTEMA DE JUSTICIA/PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

### [Europa pide a Gobierno de México que proteja a los periodistas \(El Economista\)](#)

Mostrando su preocupación por “la retórica populista del Presidente (Andrés Manuel) López Obrador en sus conferencias de prensa diarias” contra los periodistas, el Parlamento Europeo pidió este jueves a las autoridades mexicanas que garanticen la protección y la creación de un entorno seguro para periodistas y defensores de los derechos humanos. A través de una resolución, aprobada con 607 votos a favor, 2 en contra y 73 abstenciones, los eurodiputados resaltaron que la situación contra la prensa en México se ha deteriorado desde las últimas elecciones presidenciales de julio del 2018, cuando fue electo López Obrador... Y sostiene que las reformas constitucionales de los sistemas electoral y **judicial**, iniciadas por la administración de López Obrador, plantean dudas sobre la estabilidad del Estado de Derecho y la seguridad jurídica y muestra inquietud ante una propuesta legislativa que busca limitar la participación cívica de las ONG con financiación extranjera.

### [Opinión/Carlos Marín \(Milenio Diario\) “López Obrador, euroincomprendido”](#)

...Los diputados europeos piden al Gobierno de AMLO abstenerse de cualquier comunicación que pueda estigmatizar a periodistas y trabajadores de medios y a los defensores de los derechos humanos, 68 de los cuales han sido victimados en los tres años y fracción que van desde que tomó protesta López Obrador... De amargo pilón, expresan que las reformas constitucionales a los **sistemas judicial y electoral** impulsadas por el Lópezobradorismo siembran dudas respecto de la estabilidad del Estado de Derecho y la seguridad jurídica, y se muestran asimismo preocupados por las agresiones a instituciones de la sociedad civil que cuentan con apoyos financieros extranjeros (se infiere que aluden a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad)...

### [Opinión/Roberto Meléndez S. \(Unomásuno\) “Cambiando de Tema”](#)

Y Cambiando de Tema, los conductores destacaron la condena que cientos de legisladores del Parlamento Europeo hicieron a la violencia, inseguridad y muerte a la que cotidianamente se enfrentan miles de periodistas en el país, como lo acredita el hecho de que en lo que va del año, seis de ellos han sido asesinados en varias entidades federativas, entre las que destaca Baja California. Es un hecho que el periodismo en el país es una de las profesiones, sino es que la primera, más peligrosas para desempeñar, pero también lo es una de las más satisfactorias, sobre todo cuando se denuncian injusticias, abusos, malos manejos, excesos, desviaciones y otros ilícitos por parte de políticos, empresarios, servidores públicos, influyentes y otros actores que han incurrido en conductas constitutivas de delito, por lo que son ellos, al igual que algunos miembros del crimen en cualquiera de sus manifestaciones, quienes mandan "acallar" a los periodistas, quienes están a la "buena de Dios", no así los líderes sindicales, amigos, compadres, recomendados, **jueces, magistrados**, parientes y consentidos del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, quien utiliza el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, el que usa para fines meramente personales...

## COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

### [Opinión/Clara Scherer \(Excélsior\) “Construir opciones”](#)

Ante una realidad que abruma y un Gobierno que destruye hasta la posibilidad de futuro que encierran las miradas infantiles (Escuelas de Tiempo Completo), no podemos seguir en la parálisis y en los llamados a misa de muchas personas para la reflexión, el diálogo y la razón. Saber que la justicia mejor huyó del país, la serenidad se ha escondido bajo las gradas de los estadios, la historia regresa al lugar de donde emergió una brillante forma de narrarla: San José de Gracia, para denunciar la impunidad y la inutilidad de los abrazos... El Colegio Nacional, vía la talentosa Julia Carabias, organizó un diálogo sobre las reivindicaciones feministas. Marta Lamas hizo un brillante recorrido por esta historia que se bifurcó y ahora son reconocidos como feminismos. Melissa Hernández enfatizó los retos para hacer sostenible la vida de las especies, incluida la humana, donde el feminismo tiene un relevante rol. Paola Zavala señaló la urgencia de dejar atrás este **sistema judicial** punitivista y hacer posible la justicia restaurativa, que considera importante atender a la víctima, al tiempo que quien ofende asuma su responsabilidad...

**Opinión/Martha Aguilar (*El Independiente*) “Analistas del Congreso de EU: Fracasa del Acuerdo Bicentenario que suplió a la Iniciativa Mérida”**

La cooperación con México para erradicar la amenaza del fentanilo ha sido insuficiente hasta ahora, señala un análisis del Congreso norteamericano, y se enfila al fracaso; dice que las organizaciones criminales hacen de México una fuente de producción y tránsito de esta sustancia hacia Estados Unidos, por tanto, interrumpir esta producción y tráfico de opioides es la prioridad más importante del Gobierno norteamericano junto con el combate a la corrupción... El Congreso ha expresado su preocupación acerca de la violencia y el abuso a los derechos humanos perpetrados por los grupos criminales y funcionarios corruptos en México. Desde 2018 los homicidios llegaron a 33,000 en ese año. Cinco periodistas fueron asesinados en 2022. Hay 95 mil desapariciones forzadas reportadas, la mayoría desde 2006. La impunidad por el delito de homicidios llegó al 90% en 2019, y es más alta en otros delitos. Para disminuir estos crímenes y abusos, los expertos han pedido a México reforzar su **sistema de justicia penal** para mejorar los procesos.

**LITIGIOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO DE CONCESIÓN DE TELMEX**

**Las pugnas entre Salinas - Slim por Telmex: Pérez Simón (*El Independiente* -espacio en primera plana-)**

Si en un momento se hiciera una verdadera investigación financiera sobre las privatizaciones en el Gobierno del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari sería como destapar una caja de Pandora, se exhibirían todos los males del neoliberalismo salinista. Sobre cómo se entregó el patrimonio nacional a un puñado de empresarios dando paso a una nueva clase social y política: los plutócratas. El caso de Carlos Slim y el Grupo Carso es un ejemplo de ello... Juan Antonio Pérez Simón da cuenta en sus memorias (*Telmex, el imperio de la mente*) sobre las pugnas de Salinas con Slim acusando al ex Presidente de hacer maniobras para quitar a Slim el control de la telefónica... Recuerdo que Gamboa Patrón alguna vez habló conmigo, tibiamente al principio y luego en un tono más fuerte, del proyecto que tenían para adelantar la apertura de todos los servicios, yendo así en contra de lo que se había establecido en el Título de Concesión, en el que se definían los tiempos de apertura necesarios para madurar y calcular las inversiones... “Eso significaba una baja de las acciones de Telmex y se me indicó que la negociara con Aspe porque su valor ya no estaba garantizado. Mi respuesta en la prensa fue intensa. Convoqué también a una reunión del Consejo de Administración a principios de julio de 1994...”... “Tuve que salir al extranjero y al quinto o sexto día de mi viaje me enteré de que Carlos Slim convocó a otra reunión de Consejo, aproximadamente quince días después de la que yo había convocado y que no había sido una junta extraordinaria. En la reunión que convocó Carlos Slim, se retractó diciendo que nos habíamos precipitado, que había que reconsiderar eso del **amparo**. A esa junta no asistieron muchos de los consejeros. Aunque él me decía que no fuera pesimista, yo seguía siendo partidario de buscar el **amparo** porque tenía que defender a los inversionistas...”.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

#### Funcionarios podrán promover revocación (Excélsior)

El bloque de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobó un decreto para que funcionarios puedan difundir la revocación de mandato, sin que eso sea considerado propaganda... El decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental limitaría al INE y al **Tribunal Electoral** en sus atribuciones de vigilancia electoral establecida en el artículo 134 constitucional. ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Reforma](#)) ([Unomásuno](#))

#### TEPJF ordeno al INE resolver procedencia de suspensión temporal de propaganda (Unomásuno)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) analizar y determinar la procedencia de las medidas cautelares y suspensión temporal de propaganda en contra de la organización "Que Siga la Democracia A.C.", por la indebida difusión y promoción de publicidad que ha desplegado a nivel nacional acerca de la revocación de mandato. Por votación unánime y en sesión privada, el **Pleno de la Sala Superior** ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), del INE, "formular el proyecto de resolución de las medidas cautelares solicitadas para suspender propaganda sobre el proceso que se llevará a cabo el 10 de abril".

#### Insistirá Sheinbaum en convocar a la consulta sobre revocación de mandato (La Jornada)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que no dejará de invitar a la ciudadanía a participar en la consulta sobre la revocación del mandato presidencial que se realizará el 10 de abril, pese a la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** de ratificar la sanción que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual consideró que violó la veda. ([El Universal](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#))

#### Por ahora no se bajarán los espectaculares (Excélsior -espacio en primera plana-)

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE negó al PRD y al PRI medidas cautelares en contra de los materiales promocionales, espectaculares y compañía a favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el contexto de la revocación de mandato, por considerar que no se puede prohibir a la sociedad apoyar a que el Presidente siga su encargo... Sin embargo, los consejeros Claudia Zavala y Ciro Murayama expresaron su preocupación por el despliegue de recursos que significa la campaña de *Que viva la Democracia*, pero, cabe señalar, que en las facultades de la comisión no está la fiscalización de los recursos ni tampoco entrar al fondo del asunto para determinar si esta campaña está vinculada a las de Morena cosa que si tendrá que determinar la **Sala Especializada del TEPJF**. ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#))

#### Emplazan a Mauricio Tabe por veda (Reforma)

El Consejo Distrital 10 del Instituto Nacional Electoral dictó medidas cautelares contra el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por violar la veda electoral y lo emplazó a borrar, en un plazo máximo de 48 horas, publicaciones en redes sobre programas sociales dirigidos a jefas de familias y personas con discapacidad. Además, el organismo instruyó a la vocal ejecutiva de la Junta Distrital 10 a solicitar a la administración información sobre las personas autorizadas para las publicaciones en redes sociales y notificar al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sobre la determinación.

#### Suspenden sesión por falta de quórum (Basta!)

Por falta de quórum el Congreso de la CDMX suspendió sesión por inasistencia de los legisladores. De los 32 diputados que tiene Morena, 15 ya solicitaron licencia para dedicarse al proselitismo para el proceso de revocación de mandato del próximo 10 de abril. El panista Aníbal Alexander Cañez Morales afirma que rehúyen a sus deberes constitucionales y legales para hacer política, aun cuando el INE ya sancionó esa conducta y fue ratificada por el **Tribunal Electoral**.

### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Sheinbaum y el cumplimiento de la ley”**

Y hablando de pleitos con el INE -y pese a que el **Tribunal Electoral** aprobó medidas cautelares en su contra por la difusión de propaganda sobre revocación de mandato-, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó su convencimiento de que tanto ella, como los *góbers* de la 4T, no violaron ninguna veda y, por tanto, seguirán insistiendo en la participación de la revocación de mandato. “No nos vamos a cansar de pedirla participación en esta jornada de democracia participativa que viene, es fundamental, invitamos a toda la ciudadanía a que participe”.

### **Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Exageró INE pidiendo retirar Mañanera: TEPJF”**

El Instituto Nacional Electoral “exageró” al pedir eliminar por completo el contenido en video de la conferencia “Mañanera” del Presidente Andrés Manuel López Obrador del pasado 21 de febrero, cuando únicamente se debían quitar las expresiones en referencia a la revocación de mandato, con motivo de la veda electoral a causa de la consulta, dio a conocer el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Además pidió ajustar dicho parámetro con relación a un posible incumplimiento de las medidas cautelares.

### **NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS**

#### **Cuestionan designaciones en Trife (*Reforma*)**

Académicos y especialistas en asuntos judiciales, electorales y de transparencia coincidieron en la necesidad de replantear el método de designación de **magistrados** para reforzar su legitimidad y quitar las cuotas a los partidos. En la audiencia pública, rumbo a la reforma interna del **Tribunal Electoral Federal**, titulada “La justicia electoral en México desde una reflexión académica”, se planteó la necesidad de revisar y eventualmente separar la administración del trabajo jurisdiccional.

### **Opinión/Moisés Vergara Trejo (*ContraRéplica*) “Avanza la renovación de magistraturas regionales”**

El miércoles pasado, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, la lista aprobada por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** con los nombres de 10 personas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para integrar alguna magistratura de **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Dicha lista es variopinta, pero en ella se encuentran principalmente magistradas y magistrados de los tribunales electorales locales; consejeras y consejeros de los institutos electorales locales; secretarias y secretarios de Estudio y Cuenta de las **Salas del TEPJF**; y secretarios de Estudio y Cuenta de la **SCJN**; tanto en funciones, como quienes ya ejercieron dichos cargos en otro momento. Asimismo, participan litigantes, académicos, y una gama muy diversa de personal de órganos electorales y de otras instituciones...

### **REFORMA ELECTORAL**

#### **Opinión/Leticia Robles de la Rosa (*Excélsior*) “Morena: la democracia soy yo”**

Entre 2007 y 2014 a Constitución y las leyes electorales del país registraron al menos ocho grandes reformas para garantizar condiciones de competencia, sin ventajas para los partidos hegemónicos, pero sin caer en un sobre protecciónismo de las fuerzas políticas emergentes o pequeñas numéricamente o con poca estima en las preferencias electorales de la población. Reformas que incluyen impedir que los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) puedan competir para convertirse en diputados y senadores; que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** pueda resolver sobre controversias electorales estatales o municipales, para evitar que el poder que los gobernadores tenían en los órganos electorales pesarán en el fallo...

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Piden a AMLO frenar ataques a periodistas**

El Parlamento Europeo pidió al Gobierno mexicano abstenerse de cualquier comunicación que estigmatice a periodistas. Advirtió que “la retórica, abuso y estigmatización” del Presidente AMLO contra los medios de comunicación “genera un ambiente de agitación incesante”. ([El Financiero](#))

#### **... y Presidencia llama ‘borregos injerencistas’ a eurodiputados**

Ante la resolución del Parlamento Europeo en la que señala al Presidente AMLO, de no hacer nada ante el asesinato de periodistas y, al contrario, atacar “reiteradamente a la prensa”, la Presidencia de la República, a través de un comunicado difundido por la vocería, calificó a los eurodiputados de “borregos” que siguen una estrategia reaccionaria contra la 4T. ([El Financiero](#))

#### **Compra Fonatur predio de ‘mocé’ verde y transas**

El predio de 185 hectáreas que Fonatur compró en Cancún a Banco Azteca al triple de su valor, según un avalúo privado, tiene detrás una historia de fraudes, proyectos fallidos y maniobras financieras. ([Reforma](#))

#### **Darán ‘alas’ al AIFA con recorte de 30% a operaciones en AICM**

El Gobierno federal tiene planeado, para ‘echar a volar’ el AIFA, recortar 30 por ciento las operaciones del AICM, en dos o tres años. Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transporte, dijo a *El Financiero* que se atraerá a las aerolíneas con incentivos en cuotas y combustibles. ([El Financiero](#))

#### **Se desata nueva ola criminal en Michoacán**

Presuntos pistoleros del CJNG, quienes utilizaron una unidad blindada artesanal, conocida como monstruo, se enfrentaron con gente de la seguridad comunitaria en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán. ([La Jornada](#))

#### **Cazan a alcalde de Aguililla; en dos décadas van 93 asesinatos**

César Arturo Valencia recibió tres tiros mientras conducía su auto a unas cuadras del ayuntamiento; el Gobierno federal ofrece apoyo. ([Milenio Diario](#))

#### **Se fueron, pero esperan volver**

Pobladores desplazados por la violencia en Jerez, Zacatecas, lograron recuperar algunas pertenencias de sus hogares y ahora buscan nuevas tierras para cultivar. Otro grupo arribó a la CDMX en busca de apoyo federal. ([Excélsior](#))

#### **Narcos utilizan bitcoin para lavar 25 mil mdd al año**

El informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes de la ONU advierte que en nuestro país estos grupos delictivos, sobre todo el Cártel Jalisco y el de Sinaloa, lavan al año 25 mmd a través de bitcoins. ([Excélsior](#))

#### **Alertan por revisión ilegal de remesas en Estados Unidos**

La oficina de Inmigración y Control de Aduanas vigiló en los últimos años millones de transferencias de dinero al extranjero, “remesas”, un método con el que cientos de miles de inmigrantes ayudan a sus familias en el extranjero. ([Excélsior](#))

#### **Covid: 58% de hospitales ya no reporta ingreso de pacientes**

A escala nacional, más de la mitad de los hospitales de la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) ya no reporta ingresos de pacientes con Covid-19 en camas generales y sólo nueve se encuentran en números rojos en ocupación de ventilador. ([Milenio Diario](#))

## **Elimina NL la obligatoriedad de los cubrebocas**

El Gobierno de Nuevo León anunció que, a partir del domingo, el uso del cubrebocas en espacios abiertos será opcional. ([El Financiero](#))

## **Pondrán en los centros de salud de CDMX vacunas contra Covid-19**

Tiene previsto el Gobierno capitalino que en los 117 centros de salud se integre al esquema la vacunación contra Covid-19, por lo que de darse este planteamiento, se aplicarían las inyecciones como ocurre con otro tipo de enfermedades. ([Diario de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Sin freno, cascada inflacionaria; pega a los alimentos**

Bajo presión desde hace meses, los precios de los alimentos enfrentan factores como la pandemia, la guerra en Ucrania y la sequía, por lo que la carestía en estos productos se recrudecerá, alertan expertos. ([El Universal](#))

### **López Obrador afirma que no subirá la gasolina y que el alza del petróleo es benéfica**

A pesar del evidente aumento en el precio de los combustibles en el país, el Presidente AMLO afirmó que no subirán los precios de las gasolinas ni de la electricidad debido la guerra Rusia-Ucrania. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Pemex pide no lucrar**

En una semana, el precio en algunas estaciones de la CDMX aumentó 11%, la Premium y 15%, la verde o Magna. Pemex criticó la especulación y el Presidente rechazó que se venda hasta en 30 pesos. ([El Sol de México](#))

### **Suben litro de gasolina y lo bajan el mismo día**

El combustible tipo Premium se vendía en 30.49 pesos por litro, el precio más alto del país, en una estación de servicio de la Ciudad de México, pero quedó en 29.99 pesos al cerrar la jornada de ayer. ([El Universal](#))

### **Se dispara a 7.9 por ciento la inflación en EU**

Los precios al consumo en Estados Unidos se dispararon en febrero en 7.9 por ciento, el mayor incremento anual en 40 años, y para los próximos meses el Gobierno y analistas esperan que se acelere aún más. ([La Jornada](#))

### **México y España, donde más bajó desempleo: OCDE**

México y España fueron los países de la OCDE en los que en términos relativos más bajó la tasa de paro en enero, mientras en el conjunto del mundo desarrollado se mantuvo estable en el nivel más bajo de la serie histórica que empezó en 2001. ([Ovaciones](#))

### **Crecen 11.7% ventas del conjunto de tiendas**

En febrero la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) reportó un crecimiento en ventas a tiendas comparables, aquellas con más de un año en operación, del 11.7 por ciento anual, y a totales el aumento fue de 13.9 por ciento, esto debido a una baja base de comparación contra el 2020, cuando se registraron restricciones por la pandemia. ([El Financiero](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Fracasa diálogo de Rusia y Ucrania; continúa el éxodo**

La reunión de los ministros de Exteriores de Ucrania y Rusia, el encuentro de más alto nivel desde que comenzó la invasión rusa hace dos semanas, acabó sin avances, mientras el Presidente Vladimir Putin amenazó con apropiarse de activos de empresas extranjeras que han dejado su país. ([El Universal](#))

### **Rusia abrirá corredores para civiles**

El Ministerio de Defensa ruso declarará un alto al fuego y abrirá corredores humanitarios para la evacuación de ucranianos de las ciudades de Kiev, Sumy, Járkov, Mariúpol y Chernígov. ([Excélsior](#))

### **La Unión Europea niega a Ucrania la vía rápida de ingreso**

Dirigentes europeos descartaron ayer la demanda de Ucrania de adherir por un procedimiento expreso a la UE, para responder a la invasión rusa del país, al tiempo que el Presidente francés, Emmanuel Macron, y el canciller alemán, Olaf Scholz, pidieron al mandatario ruso, Vladimir Putin, un cese el fuego inmediato durante una conversación telefónica. ([La Jornada](#))

### **Biden acusa a Putin por alza de precios**

En una nueva escalada en la batalla retórica entre EU y Rusia, ayer Joe Biden acusó a Vladimir Putin de ser el culpable de la inflación en su país. ([El Financiero](#))

### **Niños ucranianos huyen de la guerra**

Los niños ucranianos son las principales víctimas de la invasión de Rusia, con un millón de menores que ya han escapado de su país, obligados a separarse de sus madres y han aprendido a lidiar con el trauma. ([El Heraldo de México](#))

### **Arde Argentina por pacto con FMI**

Serios enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas del orden se registraron ayer en los alrededores de la sede del Parlamento de este país sudamericano, los inconformes se oponen al nuevo acuerdo alcanzado con el FMI para refinanciar deudas por unos 45 mil millones de dólares. ([Diario de México](#))

### **Chile: Gabriel Boric asume hoy la Presidencia**

El juvenil líder izquierdista Gabriel Boric Font, un egresado de la carrera de Derecho que no presentó aún su tesis de grado, de 36 años cumplidos a mediados de febrero, asumirá hoy la presidencia de Chile con un enorme endoso de anhelos colectivos en su espalda y de urgencias ineludibles e impostergables. ([La Jornada](#))

### **Gutiérrez Müller y Boric, quien hoy asume en Chile**

Beatriz Gutiérrez Müller se reunió con Gabriel Boric horas antes de que éste asuma como Mandatario en Chile, donde la historiadora lleva la representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([Milenio Diario](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DE MANERA muy discreta, la cúpula del Consejo Coordinador Empresarial fue a conocer el nuevo aeropuerto "Felipe Ángeles", pero apenas ayer dieron a conocerlo. El asunto no tendría mayor relevancia si no fuera por la curiosa declaración del flamante dirigente, Francisco Cervantes.

DIJO QUE los empresarios quedaron "gratamente impresionados" -así lo dijo- por la calidad y rapidez en la construcción del AIFA, al que calificó al nivel de los mejores del mundo, no, perdón, de Latinoamérica. Fiel a su promesa de no confrontarse con el Gobierno federal, Cervantes dijo que será un reto la conectividad. Y es que, como ya se sabe, la 4T construyó un aeropuerto, pero... no hubo mucha planeación para decidir cómo llegar a él, ya sea en coche o en avión.

SI los directivos del CCE hubieran viajado en auto a Santa Lucía, habrían vivido el calvario de cruzar por las obras en Indios Verdes, el atasco en Ecatepec y el caos de la carretera a Pachuca. Pero como los llevaron en helicóptero, pues, así sí, cualquiera queda gratamente sorprendido.

A LA MITAD de su discurso en San Lázaro, al hablar sobre la destrucción de las bellas ciudades ucranianas, la embajadora Oksana Dramaretska se quebró. Un nudo se le formó en la garganta, se le atoraron las palabras y las lágrimas ante los diputados mexicanos.

LA DIPLOMÁTICA acudió invitada por Movimiento Ciudadano, en especial por Salomón Chertorivski, cuyo abuelo llegó a México de Ucrania; y el coordinador naranja Jorge Álvarez Márquez.

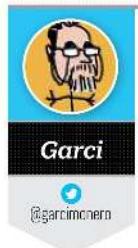
La embajadora agradeció el apoyo de todos los partidos que se han pronunciado sobre el conflicto, pero dijo que es momento de pasar de las palabras a las acciones.

CON toda claridad, Dramaretska pidió que México se sume a las sanciones internacionales contra Rusia, cosa que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha negado a hacer. Después del emotivo mensaje de ayer, sería terrible que en Palacio Nacional mantuvieran su indiferencia con el pretexto de la no intervención. En ese sentido la representante ucraniana soltó una frase difícil de ignorar: "Hacer el juego al agresor no es neutralidad".

EN LA PRÓXIMA edición del diccionario político mexicano, es muy probable que en la palabra "porro" aparezca la foto de Sergio Gutiérrez Luna. Y es que el diputado morenista tiene unos modales legislativos muy peculiares. Ayer festejó al estilo de la roqueseña priista su "triunfo al ser aprobada una reforma para violar la Constitución! Sin análisis y con dispensa de trámite, Morena y sus rémoras están cambiando las reglas de la revocación para poder hacer campaña en favor del Presidente, pese a que lo prohíbe la Carta Magna. Los principios aplastados por los fines. ([Reforma](#))

### RAYUELA

¿Para qué se habrían de tomar la molestia de ir al parlamento abierto si en unos días vendría el canciller de España como su representante? ([La Jornada](#))



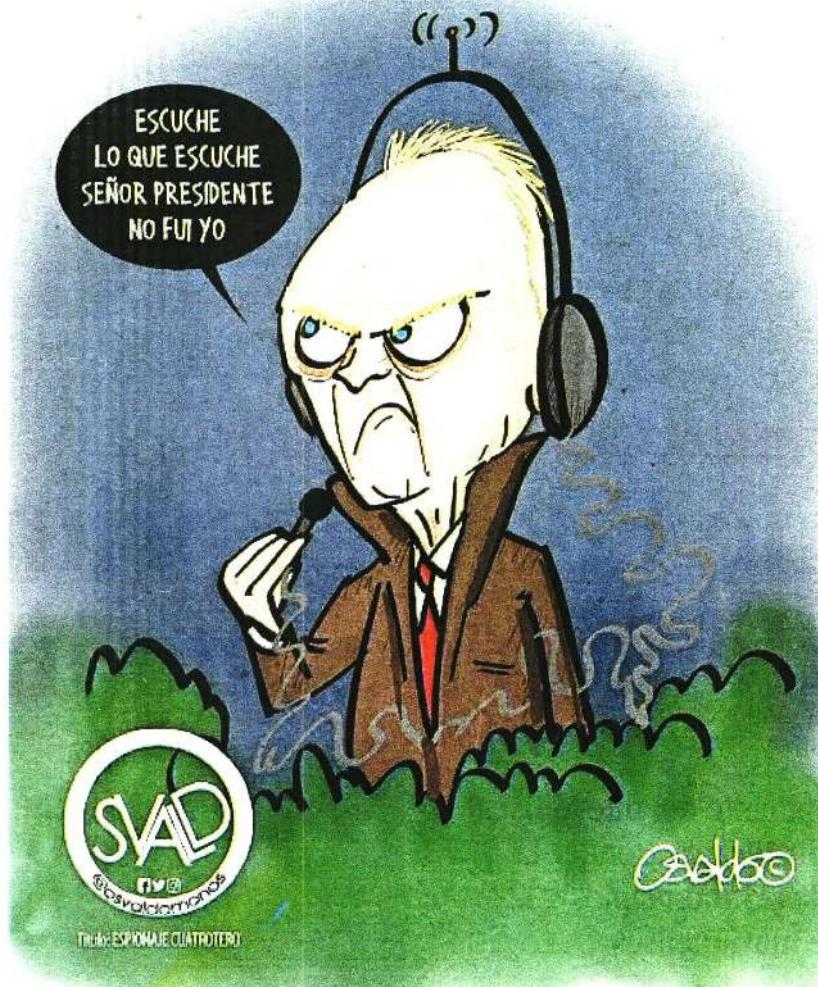
## El lado oscuro



## TEMAS DE INTERÉS LIMITADO



## TEMAS DE NUESTRES LÍMITES



## Editorial



## TEMAS DE INTERÉS LIMITADO



### OPINIÓN

Rusia vs Ucrania: la venganza de la geografía



## LA HERRAMIENTA DE LA JUSTICIA ● ROCHA

